



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 31/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 01.11.11**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. IWASAKI DAYANA

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YAIRA MATHISON (E)
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
ESC. SALUD PÚBLICA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA (E)
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

PRINCIPAL

DRA. VEGA S. GLADYS LILA

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

Oficio No. DAST-345/2011 de fecha 11.10.11, emitido por el Prof. **Félix A. Flores M.**, Jefe de División Ambiente, Salud y Trabajo de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo el **informe de inspección realizado en fecha 05.10.11, a la fachada Oeste Bioterio del Instituto de Medicina Experimental.**

Oficio No. 74/2011 de fecha 13.10.11, emitido por la Prof^a. **Raiza Ruiz Guevara**, Jefa de la Cátedra de Parasitología, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", haciendo una cordial invitación a la entrega del **Premio "Dra. Olinda Delgado"** en su segunda edición para los estudiantes con calificaciones igual o superior a dieciocho puntos en la asignatura correspondiente al año académico 2010 – 2011, acto programado para el día 07.11.11.

Se presenta al Cuerpo, comunicado emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", respecto a la incorporación de egresados de la carrera de **Medicina Integral Comunitaria (MIC)** a los Hospitales generales y especializados del país.

Se presenta al Cuerpo, **pronunciamento de la Academia Nacional de la Medicina.**

Oficio No. 312/11 de fecha 21.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **TOMAS E. LEÓN**, C.I. 15.870.602, al cargo de Instructor Contratado en la mencionada Cátedra, el cual viene desempeñando desde el 01.05.11. La renuncia es a partir del 08.10.11.

Oficio No. 318/11 de fecha 21.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **CARLOS LEZAMA**, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, a partir del 06.10.11.

Oficio No. C.I. 331/2011 de fecha 19.10.11, emitido por el Dr. Ramón Benito Infante, Coordinador (E) de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **veredicto** de defensa de la Bra, **ORIANA GEMA VANEGAS CALDERÓN**, C.I. 19.023.608, quien culminó su formación dentro del **"Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela"**.

Oficio s/n de fecha 22.09.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por la Prof^a. **JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE FARÍAS**, C.I. 11.228.799, docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Oficio s/n de fecha 20.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por la Prof^a. **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS**, C.I. 10.099.176, docente de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Oficio s/n de fecha 08.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por la Prof^a. **MARÍA ANTONIA DE LA PARTE PÉREZ**, C.I. 11.231.722, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Oficio s/n de fecha 15.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por la Prof^a. **IVELISSE NATERA ALVIZU**, C.I. 8.180.276, docente de la Cátedra de Pediatría "A" de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

Oficio s/n de fecha 27.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por el Prof. **FRANCISCO ALEJANDRO RÍSQUEZ PARRA**, C.I. 5.533.504, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados**, Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

Oficio No. 373/2011 de fecha 14.07.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, desempeñado por el ciudadano **LUIS ENRIQUE MEDINA ORTIZ**, C.I. 10.517.702

Oficio No. 376/2011 de fecha 14.07.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, desempeñado por el ciudadano **EDGAR FERNANDO LÓPEZ RONDÓN**, C.I. 8.038.276.

Oficio No. 141/2011 de fecha 28.09.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación exclusiva en la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, desempeñado por la ciudadana **YAMILET DEL VALLE RIVAS CASTILLO**, C.I. 16.375.966.

Oficio No. 145/2011 de fecha 28.09.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación tiempo completo en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, desempeñado por la ciudadana **JENIFER MARÍA CAMPOS SILVA**, C.I. 17.402.893.

Oficio No. 289/11 de fecha 07.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Nutricional de esa Escuela, desempeñado por el ciudadano **RUBÉN DARÍO RAMONES**, C.I. 6.398.220.

Oficio No. 288/11 de fecha 07.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

Oficio No. CAR-016/11 de fecha 22.02.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por la Dra. Deyanira Almeida Feo, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, presentado por el Prof. **IVÁN MACHADO HERNÁNDEZ**, C.I. 5.536.868, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **RANGEL RONDÓN TIBISAY THAMARY**, C.I. 10.501.983 (RECURRENTE)

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **OFFERMAN ALBARRÁN ERIKA DAYANA**, C.I. 16.578.248 (RECURRENTE)

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **HERNÁNDEZ RIVAS PABLO IGNACIO**, C.I. 18.493.974 (NO RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZÁLEZ SUÁREZ MARIAGABRIELA**, C.I. 12.069.298 (NO RECURRENTE)

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE ENFERMERÍA**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **CABRERA FERNÁNDEZ EVELYN DEL VALLE**, C.I. 6.681.989. (RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **CASTILLO QUISPE MABEL EUGENIA**, C.I. 13.536.783 (RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **CERVIÑO TIRAPEGUI MERCEDES**, C.I. 26.951.187 (RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **AMARO ASUAJE LUIS ENRIQUE**, C.I. 11.427.475 (NO RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **ALVARADO HERNÁNDEZ PRIMAVERA ELLUZ**, C.I. 13.127.936 (NO RECURRENTE)

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO - ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **CASTILLO TAYLOR JOSÉ**, C.I. 5.529.896, (RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **ÁRIAS CURATOLO OMAR LUIS**, C.I. 15.394.691 (RECURRENTE)

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO - ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **MILLÁN DE VILORIA YUSMELYS DEL VALLE**, C.I. 10.200.857 (RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **SUTHERLAND NARANJO JUAN IGNACIO**, C.I. 3.502.903 (RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **RIVERO RIVERA LILIANA MAYANIN**, C.I. 13.887.496 (RECURRENTE)
- APELLIDOS Y NOMBRES: **MARCANO ZAMORA DANIEL**, C.I. 14.775.231 (RECURRENTE)

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO - ESCUELA DE ENFERMERÍA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **CASTILLO QUISPE MABEL EUGENIA, C.I. 13.536.783 (RECURRENTE)**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO - ESCUELA DE ENFERMERÍA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **CABRERA FERNÁNDEZ EVELYN DEL VALLE, C.I. 16.681.989 (RECURRENTE)**

Oficio s/n de fecha 10.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por la Dra. **Itala Lippo de Bécemberg**, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas, mediante el cual solicita que sea considerada la **Postulación como candidatos a recibir la Orden "José María Vargas"**.

Oficio s/n de fecha 21.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por la Dra. **Itala Lippo de Bécemberg**, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas, mediante el cual solicita que sea considerada la **Postulación como candidatos a recibir la Orden "José María Vargas"**.

Oficio No. 182/2011 de fecha 05.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR RIVERO**, C.I. 9.410.640, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso comprendido del 07.10.11 hasta el 07.11.11.

Oficio No. DIA-041-10-11 de fecha 14.10.10, emitido por el Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", solicitando el **AVAL** para la Licenciada en Bioanálisis **YULEXI YAJAIRA ORTIZ**, C.I. 24.041.731, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** para el Laboratorio de Estructura Toxinológica de ese Instituto. Esta solicitud cuenta con el aval de sus Tutores los Doctores Néstor Uzcátegui y Marco Álvarez.

Oficio No. ED-1019/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Dr. **RODOLFO ELIÉCER MATHEUS URBINA**, C.I. 4.319.523, docente asistente a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica Urológica de esa Escuela, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 16.05.11.

Oficio No. ED-1010/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-179/2011 de fecha 12.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 15.08.11 hasta el 28.09.11. Propone durante su ausencia como Jefes Encargados al Dr. Ernesto Hernández, del 15.08.11 al 21.08.11 y al Dr. Juan Carlos Valls, del 22.08.11 al 28.09.11.

Oficio No. ED-1011/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-185/2011 de fecha 26.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que el Dr. **Juan Carlos Valls Puig**, Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología, hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 08.08.11 hasta el 21.09.11. Propone durante su ausencia como Jefes Encargados a la Dra. Geraldina Caibe, del 08.08.11 al 21.08.11 y a la Dra. Mónica Saavedra, del 22.08.11 al 21.09.11.

Oficio No. ED-1012/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-186/2011 de fecha 19.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que el Dr. **Gustavo Adolfo Benítez Pérez**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 01.08.11 hasta el 14.09.11. Propone durante su ausencia como Jefe Encargado al Dr. Alexis Sánchez I., del 01.08.11 al 14.09.11.

Oficio No. ED-1013/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-189/2011 de fecha 26.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que el Dr. **César González Fuentes**, Jefe de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica, disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 01.08.11 hasta el 01.09.11. Propone como Jefe Encargado al Dr. **Daniel Ortega Barrios**, durante su ausencia.

Oficio No. ED-1014/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-190/2011 de fecha 26.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, remitiendo el cronograma de **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011 de la **Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**.

Oficio No. ED-1015/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-193/2011 de fecha 28.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que la Dra. **Mónica Saavedra**, disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 01.08.11 hasta el 20.08.11.

Oficio No. ED-1016/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-195/2011 de fecha 05.08.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, remitiendo el cronograma de **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011 de la **Cátedra de Clínica Urológica**. Durante la ausencia del Dr. **Ernesto Hernández**, Jefe de la mencionada Cátedra, se propone el Dr. Germán Cruz, como Jefe Encargado del 16.08.11 al 15.09.11.

Oficio No. ED-1017/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-197/2011 de fecha 22.08.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que el Dr. **Juan Rafael Yungano L.**, Jefe de la Cátedra de Anestesiología, hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 24.08.11 hasta el 22.09.11. Propone durante su ausencia como Jefe Encargado al Dr. José Nicolás Potente Chacón, del 24.08.11 al 22.09.11.

Oficio No. ED-1018/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación de fecha 26.07.11, suscrita por la Dra. **Antonia Abrodos Ramallo**, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, informando que disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 15.08.11 hasta el 28.09.11. Propone como Jefe Encargado al Dr. **José Joaquín Figueroa**, durante su ausencia.

Oficio s/n de fecha 24.10.11, emitido por el Prof. Holger N. Ortiz D., con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JULIO CÉSAR MONTILLA LINARES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso del 02.10.10 al 15.09.11. Su Tutor el Prof. Holger Ortiz, considera satisfactorias todas sus actividades.

Oficio No. 187/11 de fecha 18.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del PRI-11 de la **Bra. CRESPO E. ISAMAR P.**, C.I. 19.764.473. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Oficio No. 188/11 de fecha 18.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Escuela de la **Bra. MOYA G. BLANCA DEL C.**, C.I. 18.714.454. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Oficio No. 109-2011 de fecha 20.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo conoció y consideró la comunicación No. DGCVE 000421-11 de fecha 13.10.11, suscrita por el Lic. **Félix Sucre Graffe**, Director General de Calidad de Vida Estudiantil, remitiendo en anexo Acta de reunión sostenida respecto a la situación y denuncia presentada por Br. **HOLLMAN CIENFUEGOS**, a fin de informar las conclusiones y acuerdos establecidos en respecto al caso.

Oficio No. 533/2011 de fecha 20.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 998 de fecha 20.10.11, aprobó la solicitud de **reincorporación a la carrera de Medicina** para el período 2011 – 2012 de la Bra. **ZULWI F. LUNAR M.**, C.I. 13.459.969, luego de haber cumplido con el **Artículo 6** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela.

Oficio CJD-No. 263/2005 de fecha 19.07.05, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **GLADYS MARTÍN NAVARRO**, C.I. 5.430.120, docente adscrita a la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 14.11.11.

Oficio No. 128-2011 de fecha 18.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la **Escuela de Enfermería**, remitiendo para su consideración listado de estudiantes aspirantes al **Cambio de Carrera por Resolución 158** del Consejo Universitario, proceso 2011.

Oficio No. CD/29-2011 de fecha 20.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Prof. José Gregorio Márquez, Coordinador Docente de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo un (1) expediente contentivo con la solicitud de **"Estudios Simultáneos" con la Escuela de Nutrición y Dietética.**

Oficio s/n de fecha 21.10.11, emitido por el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, Jefe de la Cátedra de Cirugía "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" solicitando un **PERMISO REMUNERADO**, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 21.10.11, a fin de cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.

Oficio s/n de fecha 21.10.11, emitido por el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, Jefe de la Cátedra de Cirugía "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", proponiendo al Dr. **Hermógenes Malavé**, como Jefe Encargado de la mencionada Cátedra, mientras dure su ausencia por estar cursando estudios de Doctorado.

Oficio s/n de fecha 19.10.11, emitido por el Dr. **Nicolás Bianco C.**, Vicerrector Académico de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 25.05.11, **aprobó** la nueva estructura organizativa del Programa de Cooperación Interfacultades – PCI-UCV y su adscripción al Vicerrectorado Académico, por lo que solicita la **ratificación o designación del Representante de la Facultad ante la Comisión Central del PCI-UCV.**

Oficio No. 304/11 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 12/11 del día 06.10.11, consideró la comunicación de fecha 28.09.11, suscrita por la Prof^a. **Yhajaira Sánchez**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Escuela, mediante el cual envía en anexo el **pronunciamiento** elaborado por los Profesores Esther Linda Arciniegas, Benito Infante, José Gregorio Márquez y su persona, en relación a las **dificultades para poder cumplir con las actividades docentes** debido a la aplicación del horario de la jornada laboral del personal administrativo aprobado por el Consejo Universitario en fecha 27.01.11.

Oficio No. 323/11 de fecha 21.10.11, emitido por el Consejo de Nutrición y Dietética, remitiendo la comunicación No. DCN/79/2011 de fecha 14.10.11, suscrita por la Prof^a. Ana V. Ávila, Jefa del Departamento de Ciencias de la Nutrición, solicitando el **CAMBIO DE DEDICACIÓN a partir del 01.01.12** de la Prof^a. **YANIRA ESCALONA**, C.I. 6.548.995, docente asistente de la Cátedra de Alimentación Institucional de esa Escuela, de dedicación exclusiva a tiempo convencional ocho (8) horas.

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **MAITE REYNA GARCIA, C.I. 6.824.106 (RECURRENTE).**
- APELLIDOS Y NOMBRES: **LESLIE VICTORIA CANO RUIZ, C.I. 9.484.328, (RECURRENTE)**

Oficio CE.ADM.PD-No.038-2011 de fecha 21.10.11, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** de la Profesora **JANETT CARREÑO HERNÁNDEZ, CI. 9.978.482.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA No. 29/11 DEL 18.10.11 y 30/11 DEL 25.10.11 (APROBADAS)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

- ◆ El viernes de la semana pasada recibimos la visita del ciudadano Harrinson Gamboa, Consejero Principal de Protección al Niño y Adolescente, en virtud de la solicitud que nos hicieron de comparecer ante el Consejo de protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador para exponer la problemática que se presentó con el adolescente Carlos David Cabrera en la Escuela de Medicina "José María Vargas". La semana pasada, la Prof^a. Yubizaly López informó sobre el inconveniente que se presentó con un estudiante, durante la realización del Rally, quien sufrió una lesión de cornea y se encontraba en recuperación. Realizaron la denuncia ante el Consejo de Protección al niño, Niña y Adolescente y la Fiscalía General de la República. En reunión con el Sr. Gamboa, la Profesora Yaira Mathison (Directora Encargada), Mercedes Prieto, Asesoría Jurídica de la Facultad y mi persona intercambiamos algunos puntos, se concluyó que en cinco días hábiles presentaremos nuestros alegatos, estamos procediendo junto con los abogados a realizar el documento. Seguiré informando al respecto.
- ◆ Invito a todos los miembros de este Cuerpo al Acto para Develar la inscripción del Instituto de Inmunología del Epónimo Dr. Nicolás Bianco, que fue suspendido por el paro del día 25.10, el día jueves 03.11.11 en la Sala de Concierto de la UCV. 9:30 am.
- ◆ Informo que en la madrugada de ayer, se presentó una situación irregular en la cual varias personas encapuchadas y con armas largas, quemaron la caseta de vigilancia ubicada en la entrada de las Tres Gracias, esta gente estaban bien informados ya que lo primero que hicieron fue dañar las cámaras de seguridad.

- ◆ El Dr. Emigdio Balda hace lectura del informe presentado la semana pasada en el Consejo Universitario por el Profesor Marcelino Alcalá, considerando de gran importancia que escuchen lo grave de la situación que estamos viviendo desde el punto de vista de seguridad, ya que ha recrudescido los robos y ataque a las personas por los celulares y computadoras portátiles, (laptop), inclusive, la Policía y Guardia Nacional, aparentemente ya bajaron los puntos de control que tenían alrededor de la UCV.
- ◆ Informo al Cuerpo que ya salió publicada la Gaceta con las modificaciones en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, ya podemos continuar con los trámites de Trabajos de Ascenso y concursos de Oposición.
- ◆ En días anteriores se ha hablado de la modificación de la Ley del Ejercicio de la Medicina, ha habido pronunciamientos de todos los entes (Academia de la Medicina, Escuela de Medicina "José María Vargas" y otras instituciones). Someto a consideración del Cuerpo se nombre una comisión que elabore un pronunciamiento del Consejo de Facultad al respecto, contamos con la motivación que realizaron los médicos comunitarios y la exposición de motivos en nuestro poder, que puede servir de insumo para que hoy, de ser posible, se emita un pronunciamiento sobre las modificaciones en los artículos 3, 4 y 35 la Ley del Ejercicio de la Medicina.
- ◆ Tengo el video de la situación presentada el día 18.10.2011, en un acto que se realizaba en la Sala "E", donde se encontraban las autoridades, cuando un grupo de estudiantes entraron con, aparentemente, carne en descomposición. Si el Consejo de Facultad desea verlo. Fue una situación bastante desagradable, expresamos que la violencia no es el medio para la solución de los problemas y la rechazamos venga de donde venga. Debido a esto se han tomado una serie de decisiones, el Profesor Julio Vivas es el nuevo Director de OBE, se está buscando un Director y Subdirector para el comedor universitario y tomándose todas las previsiones para que el comedor funcione lo mejor posible.

El Profesor Humberto Gutiérrez, solicita sea incluida como punto de agenda, la discusión sobre la modificación de la Ley de Ejercicio de la Medicina.

Propuesta de Profesor Héctor Archedera, respaldada por las Profesoras (es): María E. Landaeta, Lila Vera, María A. de la Parte, Josefa Orfila y Mariano Fernández:

Solicito que en la agenda del Consejo de Facultad se coloque como punto previo para su discusión, la modificación de la Ley de Ejercicio de la Medicina, con miras a un pronunciamiento de este Cuerpo. **(APROBADA)**.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

- ◆ El jueves pasado, asistimos al Consejo Ampliado de la Escuela de Bioanálisis, acompañando al Decano, Dr. Emigdio Balda y al Coordinador Administrativo, Dr. Arturo Alvarado, a fin de presentar los aspectos más importantes sobre el presupuesto UCV y facultad de Medicina 2012. Igualmente el día de ayer asistió el Decano junto al Coordinador Administrativo al Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, para desarrollar iguales aspectos.
- ◆ En relación a la Resolución del Consejo Universitario, donde de manera transitoria se paralizaban los trámites de Concurso de Oposición y Ascensos, ya se publicó en la Gaceta Universitaria completamente el Reglamento y, en el artículo 159 se señala que se derogan todas las disposiciones de igual rango que colidan con el presente reglamento, debido a esto, ya se dio las instrucciones al Personal de Secretaría y se elaboró el documento que será entregado en la mañana de hoy a los Directores para que lo hagan extensivo a los Coordinadores de los Concursos y Ascensos y estos, a su vez, se comuniquen con los respectivos aspirantes, a fin de dar inicio a los trámites y se exhorta a estos jurados a que en 45 días hábiles puedan cumplir con lo establecido en el reglamento, esto es a partir de la fecha de ayer. Se les entregará a los Directores la Gaceta que deroga lo anterior, de manera que lo puedan difundir.
- ◆ Asimismo, informo que tenemos 3 invitaciones a los Actos: 1) Homenaje a los 120 años de la fundación de la Cátedra de Microbiología. 2). 20 Jornadas Científicas "Francisco de Venenzzi", que se llevara a cabo en el Instituto de Medicina Experimental. 3). El 60 Congreso de Nutrición de la Escuela de Nutrición y Dietética, todos estos actos a celebrarse en el mes de noviembre. 4). Invitación al Aniversario del Instituto de Inmunología Epónimo Dr. Nicolás Bianco.
- ◆ Por otro lado, cumplimos con el penoso deber de notificar que el día de ayer falleció la Profesora Juana Gómez, Profesora Jubilada de la Cátedra de Farmacología de la Escuela "José María Vargas".

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó información

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
El Profesor Luis Gaslonde informó:

1.- Concurso para los Cursos de Postgrado, adscritos a la Facultad de Medicina 2011 – 2012:

Resultados

Curso	Sede	Asignados/ Suplentes
Anatomía Patológica	HMCA	5
	IAP	6
		3
	Total	14
Anestesiología	HDL	12
	HMCA	9
	HMPC	12
	HUC	12
		9
	Total	54
Cardiología	HMCA	1
	HMPC	4
	HUC	8
	HV	1
	Total	14
Cirugía Cardiovascular	HUC	2
		6
	Total	8
Cirugía de la Mano	HMPC	2
	HUC	3
		14
	Total	19
Cirugía de Tórax	HUC	2
		2
	Total	4
Cirugía General	HDL	12
	HGO	4
	HMCA	8
	HMPC	12
	HUC	12
		105
	Total	153
Cirugía Oncológica	HOPM	4
	HLR	4
		15
	Total	23
Cirugía Pediátrica	HJMLR	3
	HUC	2
	HPET	2
	Total	7

Cirugía Plástica	HCJB	2	
	HMCA	2	
	HMPC	3	
	HUC	3	
			39
	Total	49	
Dermatología	HMCA	3	
	HUC	3	
	IB	4	
			6
	Total	16	
Endocrinología	HMCA	2	
	HUC	3	
	Total	5	
Gastroenterología	HDL	4	
	HGO	5	
	HMCA	6	
	HMPC	3	
	HOPM	2	
	HUC	4	
	HV	3	
		22	
	Total	49	
Geriatría y Gerontología		0	
Ginecología Infantojuvenil	HJMR	1	
			3
	Total	4	
Hematología	BMS	3	
	HUC	3	
	Total	6	
Hematología Pediátrica	HJMR	1	
	Total	1	
Infectología	HUC	0	
Inmunología Clínica	II	2	
	Total	2	
Medicina Crítica	HMPC	2	
	Total	2	
Medicina Crítica Pediátrica	HJMR	0	
	HMPC	0	
Medicina Física y Rehabilitación	HMCA	2	
	INR	5	
	Total	7	
Medicina Interna	HDL	10	
	HMCA	3	
	HMPC	8	

	HUC	15	
	HV	5	
	Total	41	
Medicina Oncológica	HOPM	4	
	IOLR	1	
	Total	5	
Nefrología	HMPC	1	
	HUC	1	
	Total	2	
Neumonología	HUC	6	
	HJB	6	
	Total	12	
Neurocirugía	HMPC	4	
	HUC	2	
	HV	2	
			13
	Total	21	
Neurocirugía pediátrica	HJMR	1	
	Total	1	
Neurología	HUC	3	
	HV	3	
			7
	Total	13	
Obstetricia y Ginecología	HDL	8	
	HGO	12	
	HMPC	12	
	HUC	12	
	MCP	24	
			2
	Total	70	
Oftalmología	HDL	8	
	HMPC	8	
	HUC	9	
			20
	Total	45	
ORL	HDL	4	
	HUC	5	
			19
	Total	25	
Pediatría y Puericultura	HDL	5	
	HJMR	19	
	HMCA	2	
	HMPC	12	
	HPET	0	
	HUC	10	
	Total	45	

Perinatología	HUC	4	
			12
	Total	16	
Psiquiatría	CSME	2	
	HUC	1	
	HPC	1	
	Total	4	
Psiquiatría Infantil	HJMR	0	
Radiodiagnóstico	HDL	3	
	HMCA	7	
	HMPC	6	
	HUC	6	
			18
	Total	40	
Radioterapia y Medicina Nuclear			
Reumatología	HUC	3	
	HV	2	
	Total	5	
Traumatología	HGO	6	
	HMPC	16	
	HUC	5	
			32
	Total	59	
Urología	HMCA	3	
	HMPC	3	
	HUC	3	
	HV	1	
			13
	Total	23	
	Total General		860

2.- Nos reunimos con el Dr. Oswaldo Velásquez, Viceministro de Salud en el área de recursos humanos, para tratar en número de becas necesarias para los cursos de postgrado y la revisión del Baremo adaptándolo a las necesidades asistenciales del país.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

- ◆ El pasado jueves asistí al Consejo de Escuela Extraordinario Ampliado de la Escuela de Bioanálisis.
- ◆ El 31 de octubre asistí, en representación del Decano, a la Conmemoración de los 184 años de la primera Clase Magistral de Anatomía. Se conmemoró con una interesante clase impartida por el Dr. Nelson Arvelo.
- ◆ Durante la Semana del Estudiante se realizará la III Feria de Servicio Comunitario, en esta ocasión se dedicará a los estudiantes, ya informaré a los respectivos coordinadores (vía correo electrónico), sobre la necesidad de elegir los estudiantes que se propondrán para participar en el evento "Hablan los Estudiantes", así como la necesidad de proponer algún tutor para representar a la Facultad de Medicina y al área de la salud en el conversatorio "Desafíos y Oportunidades de la Tutoría de Servicio Comunitario", que se efectuará el día 16 de noviembre. Agradezco a los Directores su intervención para lograr estas designaciones.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**La Profesora Carmen Almarza informó:**

- ◆ En el acta de la semana próxima aparecerá la información relacionada con inscripciones, sin embargo les quiero recordar a los Directores de Escuelas la designación de representantes principal y un suplente ante la Comisión de Admisión.
- ◆ Invitar a la Jornada del Capitulo Venezuela Social Latinoamericana de Nutrición, el día jueves en el Auditorio Tobias Laser en el horario comprendido de 8:00am a 12:00m.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

- ◆ El día jueves 28.10.11, se discutió la situación concerniente al anunciado egreso de estudiantes de la Carrera Medicina Integral Comunitaria, se emitió un pronunciamiento el cual será ratificado en la próxima reunión del 03.11.11.
- ◆ El día de ayer 31.10.11, asistí a la Clase Inaugural de Anatomía en el Auditorio del Instituto Anatómico.
- ◆ Se discutió en el Consejo de Escuela, la situación del profesor Salvador Navarrete, Docente y Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B"; el Jefe del Departamento de Cirugía informará el próximo jueves 03.11.11.

Informe de la Directora Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Yaira Mathison informó:**

- ◆ Lamentamos el fallecimiento de la Dra. Juanita Gómez, profesora jubilada de la Cátedra de Farmacología, sus restos están siendo velados en la Funeraria Valles, Capilla Luis XII y el sepelio será hoy (01-11-2011) en horas de la tarde en el Cementerio del Este.
- ◆ Comparecimos junto con el Decano a la citación del Consejo Principal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador el día viernes 28 de octubre. Estamos preparando la respuesta solicitada con ayuda de Consultoría Jurídica de la Facultad. Los miembros del Centro de Estudiantes comparecieron el martes 25.
- ◆ El jueves 24, los estudiantes encontraron desmayada en uno de los baños a una joven que no pertenece a la Escuela, quien refirió haberse administrado drogas por vía intravenosa. Fue trasladada a la emergencia del hospital, donde fue tratada y atendida por psiquiatría. Queremos destacar la necesidad de disponer de al menos una persona más durante el día, para mejorar la vigilancia y el control de acceso a la institución, que posee 3 puertas de acceso a la misma.
- ◆ Se difundió vía web el acuerdo del Consejo de la Escuela José María Vargas, con respecto a la próxima incorporación al sistema de salud de los egresados de la carrera de Medicina Integral Comunitaria.
- ◆ Agradecemos la visita del Dr. Arturo Alvarado y del Ing. Rojas para evaluar diversos aspectos de la infraestructura de la Escuela y priorizar las emergencias, que afectan el normal desarrollo de las actividades docentes

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**La Profesora Ligia Sequera informó:**

Hoy 1 de noviembre de 2011, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

1. Curso de Ampliación en Epidemiología

Se inició un Curso de ampliación para 25 profesionales de la Dirección de Epidemiología del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

2. Asesoría Académica**Inscritos 2011 – 12
Asesoría Académica**

CARRERA	AÑO				TOTAL
	I	II	III	IV	
Fisioterapia	21	12	4	-	37
Terapia Ocupacional	-	14	-	-	14
Tecnología Cardiopulmonar	13	5	5	-	23
Radiología	28	9	-	-	37
Información de Salud	-	-	-	-	-

Inspección Pública	14	7	5	-	26
Total	76	45	14	-	137

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

El día de ayer 31 de octubre, se llevó a cabo en la Escuela un Consejo Ampliado Extraordinario, con la finalidad de revisar la problemática del déficit presupuestaria que atraviesa la UCV, tal como fue acordado en la Asamblea General convocada por el Decanato de la Facultad de Medicina. Este contó con la presencia del Decano, Dr. Emigdio Balda, el Prof. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo y la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Ciencias para la Salud de la Facultad de Medicina. También estuvo presente el Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela y Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Escuela y de Facultad.

En el mismo la Dirección de la Escuela presentó un informe sobre la situación presupuestaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, en el cual se reflejó la formulación y distribución de las partidas presupuestarias, déficit y requerimientos actuales en cada una de ellas; así como los ingresos percibidos por concepto de ingresos propios generados por la Oficina de Control de Estudios, SAEI, Unidad de Nutrición Clínica y del proyecto de Prestación del Servicio de Alimentación ejecutado en el periodo 2010.

El Grupo Galacma – UCV de la Escuela de Nutrición y Dietética realizará el XX Curso de Consejería en Lactancia Materna, que se llevará a cabo los días 9, 16, 23, 30 de noviembre y 7 de diciembre del año en curso, de 8:00 am a 5:00 pm.

Seguimos a la espera de la revisión y/o reparación de los aires acondicionados de la Escuela, por parte de la Unidad de Mantenimiento de la Facultad de Medicina.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

No presentó informe

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

♦ Se informa al Cuerpo que, en el marco de los 100 años del Instituto Anatómico "José Izquierdo" y en ocasión de 184 años de la *Primera Clase Magistral de Anatomía*, se llevó a cabo el día 31 de octubre la Conferencia titulada: Anatomía Real o Virtual, dictada por el Dr. Nelson Arvelo, profesor Titular y Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas.

♦ Se informa de otro evento en el marco de los 100 años del Instituto Anatómico, como es la XV Jornada de Ciencias Morfológicas, conducida por el Laboratorio de Embriología y Neuroanatomía, coordinado por la Dra. Carmen Antonetti y el Grupo Neurolab. La actividad se encuentra pautada para el día 19 de noviembre del año en curso.

♦ A partir de datos emitidos por la Administración del Instituto Anatómico "José Izquierdo", que en el periodo de los próximos cuatro años del personal total del Instituto, incluidos Docentes, Administrativos y Obreros, solo quedaría un 27%, lo cual se traduce en 2 Docentes 1 Administrativo y 3 Obreros.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso informó:

♦ Quiero invitar a los miembros del consejo a la realización de las 20 Jornadas Científicas "Dr. Francisco de Venanzzi", del 21 al 25 de noviembre. Hay un par de actividades que nos conciernen y quiero mencionar: Un tópic que tiene que ver con la enseñanza en Ciencias Fisiológicas, es un simposio auspiciado por la Cátedra de Fisiología y el lunes en la tarde hay una discusión sobre las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina, son dos aspectos relevantes fuera de las conferencias y demás actividades. Igualmente los invito a una sesión sobre las actividades del Postgrado en Ciencias Fisiológicas, que se realizará el día viernes.

♦ Quiero agradecer al Decano, haber transferido al vigilante. Lo importante es la evaluación del Personal del Instituto, después de dos (2) años no queda personal en el IME, desde el punto de vista administrativo. La situación es bien grave a ese nivel.

Información del Profesor Arturo Alvarado, con respecto a la información presentada por los Directores Marco Álvarez y Marcelo Alfonzo:

Solicito a los Directores pasar la información sobre el estatus del personal por escrito, ya que se tiene la proyección en el Departamento de Recursos Humanos, pero se desconoce quienes han manifestado su deseo de jubilarse.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informó:

◆ Quiero mencionar algunos aspectos que son bastante positivos, pero que reflejan, en mi opinión, también nuestra triste realidad. Creo que los logros que se puedan hacer para beneficio de la institución manifiestan la ausencia de una política institucional para el mantenimiento, promoción y crecimiento de nuestra institución. Por ejemplo, hace una semana tuvimos un reconocimiento a los empleados del Instituto de Medicina Tropical que voluntariamente hicieron una labor de remozamiento del Instituto, pintura de áreas, señalización de los estacionamientos, de cosas que se suponen deberíamos tener. Como parte de esa misma actividad autogestionaria conseguimos una donación de un equipo de sonido, por parte de una empresa que estaba filmando un comercial en el cafetín del Instituto de Medicina Tropical y como parte de la negociación lo obtuvimos, quiero hacer la mención porque el equipo de sonido que teníamos es de cuando fui alumno del Dr. Félix Pifano, esto para tener una idea de cual es la política de renovación de recursos, de la docencia e investigación que tenemos, no de ahora, sino de todos estos años.

◆ Igualmente se logró, gracias a la colaboración del Banco Central, y específicamente del Dr. Nelson Merentes, un apoyo para la impermeabilización de los techos del Instituto de Medicina Tropical, no logramos todo pero si gran parte. Quiero destacar que el Profesor Merentes, dentro de todas las figuras que tienen responsabilidades, ha sido uno de los más consecuentes con la institución y merece nuestro reconocimiento y deberíamos hacerlo, incluso, de manera formal.

Como parte de esos mismos logros de "autogestión", también queremos dar un profundo agradecimiento al Viceministro de Redes Hospitalarias del Ministerio de Salud, Dr. José España, quien ha sido muy receptivo y nos ha permitido, recuperar las áreas de Consulta Externa y toma de muestras en cuanto a la dotación de un personal extremadamente necesario, que no teníamos posibilidad de conseguir por otra vía y por reforzar el personal y sustituir un personal que estaba siendo jubilado e la Sección de Cardiología, la cual es la sección mas productiva de la facultad, no solamente en el número de publicaciones sino en número de reconocimientos nacionales e internacionales que anualmente está obteniendo, y sin embargo, no teníamos sino dos personas (un jubilado y otro adhonorem). Lo que quiero resaltar con esto es que cada día se ha ido profundizando esa tendencia que las cosas tienen que lograrse por autogestión. Tenemos que reflexionar si estamos haciendo lo que criticamos.

Informe del Director del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

◆ Se informa sobre el evento denominado "Acercando la Bio-informática a la Medicina", el cual tendrá lugar el día 16 de noviembre en el Auditorio Andrés Gerardi de la Facultad de Medicina. El evento contará con las conferencias de expertos nacionales e internacionales. El tema está orientado a la utilización de tecnología de punta basada en herramientas informáticas y bases de datos existentes para ser utilizados en el diseño de medicamentos contra enfermedades transmisibles.

◆ Asimismo se informa sobre la disminución en 75% del recurso humano del Instituto, resaltando el hecho que el 25% del recurso actual está en etapa de jubilación.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El profesor Isaac Blanca informó:

◆ En primer lugar, quiero suscribir y adherirme a las observaciones de mis compañeros ya que creo que es una realidad que estamos viviendo en la Facultad de Medicina y que no hay ningún instituto que realmente se escape a esa realidad. Estamos desapareciendo como institución por desaparición de los docentes que trabajamos allí, la merma que tenemos de docente cada día, es considerable.

◆ La semana pasada, como ya les había informado, en cierta forma, realizamos un ejercicio de aislarnos un poco de los problemas que confrontamos a diario y tuvimos nuestras actividades de un curso avanzado de inmunología y dos días de Congreso, el cual considero que fue realmente exitoso. Toda la programación se pudo cumplir sin ningún inconveniente, fue excelente el lugar que escogimos en la Facultad de Ciencias y contamos con la participación de cinco (5) investigadores de excelencia a nivel internacional, dos (2) de la República de Canadá, uno (1) de Italia, uno (1) de la República Checa y uno (1) de España, con una participación de alrededor de 200 personas.

◆ Quiero recordarle la invitación que les hice para el día 25, la cual fue suspendida, se realizará este jueves 3 en la Sala "E", con la misma programación.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora María A. de la Parte, Representante Profesoral Suplente:

- ◆ Los integrantes del grupo de opinión universitaria LISTA UNO, deseamos manifestar nuestro rechazo contundente a los actos de violencia ocurridos los días martes 18 de octubre de 2011 y el miércoles 19 de octubre de 2011 en la Universidad Central de Venezuela, hechos éstos contrarios al talante y tolerancia universitarios.
- ◆ El repudio a estos actos contrarios a la civilidad, nos hace reflexionar y advertir que, de no sancionarse estas actividades indignas, estamos abriendo las compuertas para su continuidad y permanencia.
- ◆ Nos mantenemos contrarios a todo acto de violencia, independiente de su origen ni destinatario. Nuestra institución debe ser modelo a seguir en todo contexto y nos hacemos solidarios por los agredidos, en este caso autoridades y otros miembros de la comunidad universitaria y, si seguimos manteniendo la impunidad, estaremos propiciando indirectamente la repetición de semejantes actos bárbaros.
- ◆ Por esta vía solicito a nuestro Decano Dr. Emigdio Balda, transmitir a las autoridades presentes en los actos del 18 y 19 de octubre, especialmente a nuestra Rectora Dra. Cecilia García-Arocha, la solidaridad y admiración merecidas por la actitud ecuaníme e inalterada su compostura exhibidas ante tamaña y cobarde agresión.
- ◆ Nos complace felicitar a las comunidades de:
 - El Instituto de Medicina Tropical por los logros de remozamiento de sus instalaciones obtenidos mediante la autogestión. Lo tomaremos como ejemplo a seguir
 - El Instituto de Inmunología por el Congreso de Inmunología Básica y Clínica y el Curso Avanzado de Inmunología, ambos celebrados con gran éxito del 27 al 28 de octubre de 2011
 - La Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luís Razetti" por haber arribado a sus 120 años de existencia. Agradecemos su cordial invitación al acto de homenaje el próximo 4 de noviembre.
 - La Escuela de Nutrición y Dietética por celebrar un nuevo aniversario
 - El Instituto de Medicina Experimental por sus XX Jornadas Científicas "Dr. Francisco De Venanzi" que tendrán lugar entre el 21 y 25 de noviembre próximos. Les deseamos toda suerte de éxitos.

Informe de la Profesora María E. Landaeta, Representante Profesor Principal:

Quiero reiterar la invitación del Acto Homenaje a la fundación de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el día viernes a las 9:00 am, en el Instituto de Medicina Tropical.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF31/11

01.11.11

Se presenta al Cuerpo, comunicado emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", respecto a la incorporación de egresados de la carrera de **Medicina Integral Comunitaria (MIC)** a los Hospitales generales y especializados del país.

- ◆ **Se distribuye al Cuerpo**

DECISIÓN:

El Consejo de Facultad de Medicina acoge como suyo el documento emitido por la Escuela de Medicina "José María Vargas" y El Decano lo presentará ante el consejo Universitario.

Voto negativo razonado de los profesores Humberto J Gutiérrez R y Candelaria Alfonso, representantes profesora principal y suplente del Consejo de la Facultad de Medicina en relación al pronunciamiento del Consejo sobre el programa de Medicina Integral Comunitaria:

Razonamos nuestro voto negativo por considerar que el Programa de **Medicina Integral Comunitaria (MIC)** fue elaborado, evaluado y aprobado por todas las universidades adscritas al mismo, y posteriormente aprobado en el CNU por unanimidad, según lo establecido en la Ley de Universidades vigente, estando presente el Rector de la UCV y las demás Rectores de todas las Universidades que hacen vida académica en el País. La Facultad de Medicina de la UCV no tiene competencia legal para evaluar programas de formación de recursos de otras universidades y no tiene por qué ser consultada, más cuando la misma no ha sido capaz de "autoevaluarse" ni de proponer pensas de estudio para resolver las necesidades urgentes de personal médico que el país requiere en la actualidad. Además, no han presentado al país una nueva política de selección e ingreso de los estudiantes que aporte, desde el punto de vista cuantitativo, una solución a la gran demanda de médicos que deben ser formados para la prevención y restitución de la salud de nuestro pueblo.

Llama la atención que al Consejo de Facultad, le preocupe la incorporación de los estudiantes de MIC al sistema de salud, pero no les preocupe las 1500 medicaturas sin médicos que tienen que ser atendidas por personal de medicina simplificada, y tampoco se pronuncia este Consejo en relación a lo que ocurre con un significativo número de médicos que durante el cumplimiento del Artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina tienen contratación para trabajo diario, y

solo van a las guardias cada 4 a 6 días, haciendo solo medicina curativa de emergencia y abandonando los programas preventivos, y el resto del tiempo trabajan en las clínicas privadas de Caracas, sin haber completado su artículo 8, esto con la anuencia de Directores y accionistas de las mismas, muchos de ellos profesores de esta Facultad. Esto último es una violación flagrante de la actual Ley de Ejercicio de la Medicina que se actualizo y modernizo en la AN con la incorporación del MIC.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF31/11

01.11.11

Se presenta al Cuerpo, **pronunciamiento de la Academia Nacional de la Medicina**, donde declara:

1. Los cursantes egresados de estudios paralelos no están capacitados para la atención médica de la población.
2. Hacemos un llamado a la población para que ejerza su derecho a ser atendida por profesionales competentes en el ejercicio médico, certificado académicamente de acuerdo a nuestra legislación vigente.
3. Uno de los aspectos que describe el progreso de la formación médica nacional fue la creación de los postgrados médicos universitarios, siendo nuestro país el pionero en América Latina.
4. Este pronunciamiento tiene por finalidad evitar una catástrofe en el sistema de salud venezolano y en el cual los grandes afectados serán los estratos poblacionales de menores ingresos.
5. Finamente exhortamos a la Asamblea Nacional a tomar en cuenta estas consideraciones al momento de hacer modificaciones a las leyes inherentes al ejercicio médico en Venezuela.

♦ **Se distribuye al Cuerpo**

♦ **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF31/11

01.11.11

Oficio de fecha junio de 2011, emitido por el ciudadano **Antonio Guzmán Córdoba**, Director General de Fundación MAPFRE, informando que dentro de su programa de actividades para el año 2011, ha hecho pública, en el ámbito de España, Portugal y los países de Iberoamérica, las siguientes convocatorias:

- ♦ **75 Ayudas**, dirigidas a investigadores o equipos de investigación, del ámbito académico y profesional, que deseen desarrollar programas de investigación en las áreas de Salud, Prevención Medio Ambiente y Seguro, de forma independiente o en el marco de universidades, empresas o centros a los que estén adscritos.
- ♦ **1 Beca Primitivo de Vega**, con el objeto de facilitar apoyo económico para la realización de un trabajo científico en el área de atención a las personas mayores.
- ♦ **8 Becas Ignacio Hernando de Larramendi**, que pretenden facilitar la formación o investigación de profesionales iberoamericanos o portugueses en las áreas de Salud, Prevención y Medio Ambiente.
- ♦ **4 Premios FUNDACIÓN MAPFRE**: "A toda una vida profesional", "Desarrollo de la traumatología", "Mejor actuación medioambiental" y "Superando Barreras", que tienen como objeto reconocer a aquellas personas o instituciones que hayan destacado por las actividades realizadas en estos campos.
- ♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF31/11

01.11.11

Oficio No. s/n de fecha 12.04.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 19.10.11, emitido por el Dr. Juan Carlos González, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ELYMIR GALVIS**, C.I. 10.827.854, al cargo de Instructora por Concurso

en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el cual viene desempeñando desde el 01.03.09. La renuncia es a partir del 12.04.11.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Elymir Galvis, a partir del 12.04.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 178/2011 de fecha 14.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **SANTIAGO TOMÁS SUÁREZ RODRÍGUEZ**, C.I. 11.864.762, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Matemática y Bioestadística, el cual viene desempeñando desde el 16.09.10. La renuncia es a partir del 04.11.11.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Santiago Tomas Suárez Rodríguez, a partir del 04.11.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 180/2011 de fecha 17.10.11, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que a partir de la renuncia presentada por la Prof^a. Nathalie Briones, C.I. 12.667.035, al cargo de docente agregado a dedicación exclusiva en la Cátedra de Hematología de esa Escuela, a partir del 01.04.11, se propone a la Profesora **FANNY MARTÍNEZ**, para ocupar el cargo de **Directora de la Empresa Servicio Universitario de Referencia en Bioanálisis (SURBCA)**.

• **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

1. Designar a la Profesora Fanny Martínez como Directora de la Empresa Servicio Universitario de Referencia en Bioanálisis (SURBCA), a partir del 01.04.11

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.4. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 287/11 de fecha 07.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la asignatura Histología y Embriología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JORGE MARCANO
RITA CHACÓN
ISABEL GARCÍA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

2. Haber aprobado la asignatura Histología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.5. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ESP-426/11 de fecha 11.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE GRACIA** para el período 2011 - 2012, del **Br. HÉCTOR JOSÉ ESCALANTE DÍAZ**, C.I. 21.345.807. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de gracia para el período 2011 – 2012 del Br. Héctor José Escalante Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ESP-427/11 de fecha 11.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE GRACIA** para el período 2011 - 2012, del **Br. DIBRAHIN AMIR TORREALBA MÉNDEZ**, C.I. 15.947.630. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de gracia para el período 2011 – 2012 del Br. Dibrahin Amir Torrealba Méndez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ESP-428/11 de fecha 11.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE GRACIA** para el período 2011 - 2012, del **Br. EDUARDO M. PIÑANGO V.**, C.I. 16.274.302. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de gracia para el período 2011 – 2012 del Br. Eduardo M. Piñango V.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 131-2011 de fecha 14.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Escuela de la **Bra. ORIANA SÁNCHEZ**, C.I. 20.675.863. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la escuela a la Bra. Oriana Sánchez.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**8.9. CF31/11****01.11.11**

Oficio No. 91/11/PARA de fecha 13.10.11, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA VETHENCOURT**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso 15.01.11 al 14.07.11. Su Tutora la Prof^a. Carmen Guzmán, considera satisfactorias todas sus actividades.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. María Alejandra Vethencourt.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. IME/069/2011 de fecha 07.10.11, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **MANUEL JESÚS MOYA ACOSTA**, Instructor por Concurso adscrito al Bioterio del Instituto de Medicina Experimental, correspondiente al lapso 14.01.11 al 14.06.11. Su Tutor el Prof. Marcelo Alfonzo, considera satisfactorias todas sus actividades.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Manuel Jesús Moya Acosta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. DP/84/2011 de fecha 07.10.11, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARCELA ABURTO DEGUELDRE**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A" de esa Escuela, correspondiente al lapso marzo 2011 – septiembre 2011. Su Tutora la Prof^a. Marisabel Álvarez, considera satisfactorias todas sus actividades.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Marcela Aburto Deguedre.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.12. CF31/11****01.11.11**

Oficio No. ED-0953/2011 de fecha 06.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por motivos personales del Prof. **IVÁN ALFREDO MACHADO HERNÁNDEZ**, C.I. 5.536.868, docente asistente adscrito a la Cátedra de Clínica Cardiológica de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.10.11.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar el Jurado propuesto del Trabajo de Ascenso.
- ◆ **CF28/11 DEL 11.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. Iván Alfredo Machado Hernández, por el lapso de seis (6) meses, a partir 15.10.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 292/11 de fecha 07.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **OFELIA MARCELLI HERRERA NAVARRO**, C.I. 1.712.653, docente asistente a tiempo convencional adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 01.09.11, a fin de realizar el Proyecto de Digitalización de la Hemeroteca, trabajo elaborado por los estudiantes de la asignatura de Tecnología de Alimentos II.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Ofelia Marcelli Herrera Navarro, por el lapso de tres (3) meses a partir del 01.09.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.14. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM N° 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFICACIA DE LA DEXAMEDETOMIDINA PARA PREVENIR LA AGITACIÓN EN NIÑOS DESPUÉS DE ANESTESIA GENERAL INHALATORIA CON SEVOFLURANO

Autor(es): DIB S., ADRIANA C Y PERNIA G, JORGE E
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROSA MORENZA, TUTORA COORDINADORA
 MARÍA T MADURO, HDL
 JUAN YUNGANO, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO ALOISI, HDL
 JOSÉ POTENTE, HUC

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.15. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM N° 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DISTANCIA HIOMENTONIANA VERSUS DISTANCIA TIROMENTONIANA COMO MÉTODOS PREDICTIVOS DE LARINGOSCOPIA DIFÍCIL

Autor(es): MEDINA P, ROSANA C Y MOLINA H, KARELIA DEL VALLE
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NILYAN FALABELLA, TUTORA COORDINADORA
 MOHAMED SÁNCHEZ, HMPC
 ROSA MORENZA, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

FARAH RIOS, HMPC
 NILGER GARCIA, HDL

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.16. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CAUSAS DE CONVERSIÓN DE COLECISTECTOMIAS LAPAROSCÓPICAS

Autor(es): SABINO G, JOSÉ G
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

RODOLFO PÉREZ JIMÉNEZ, TUTOR COORDINADOR
 ROGER ESCALONA, HGO
 MARIO ARCIA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

JULIAN COELLO, HGO
 LUIS LEVEL, HMPC

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.17. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

APENDICECTOMÍA LAPAROSCÓPICA POR PUERTO ÚNICO, UNA ALTERNATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE LA APENDICITIS AGUDA

Autor(es): AVARIANO F, YUBISAY M
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SILVIA PIÑANGO, TUTORA COORDINADORA
 RODRIGO MATUS, HMPC
 RENATA SÁNCHEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MATIA T LUNA, HMPC
 ARLENE MÉNDEZ, HUC

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.18. CF31/11

01.01.01

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CITOLOGÍA Y MARCADORES TUMORALES EN LAVADOS PERITONEALES DE PACIENTES
 CON CÁNCER GÁSTRICO**

Autor(es): VUOLO M, YANIRA Y YAJURE M, ISAUBETT
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JAVIER CEBRIAN, TUTOR COORDINADOR
 ARLENE MÉNDEZ, HUC
 ROGER ESCALONA, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEXIS SÁNCHEZ, HUC
 RODOLFO PÉREZ JIMÉNEZ, HGO

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.19. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**PREVALENCIA DE TRASTORNOS DEPRESIVOS Y SU RELACIÓN CON FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES
 INTRAHOSPITALARIOS CON INFECCIÓN POR VIH/SIDA**

Autor(es): GALINDEZ G, PATRICIA Y GUERRA G, MÓNICA A
Especialidad: CLÍNICA MENTAL Y PSIQUIATRÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIGUEL A DE LIMA, TUTOR COORDINADOR
 ERNESTO RODRÍGUEZ, HUC
 ILENA MONTERO, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ANA T HERNÁNDEZ, HUC
 JANET ALIZO, HMCA

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.20. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROPUESTA DE UNA CONSULTA DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL PACIENTE EN HEMODIALISIS

Autor(es): GUTIÉRREZ, KATIUSKA
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LEILA REVELLO, TUTORA-COORDINADORA
 LIBIA ÁLVAREZ, ESCUELA DE ENFERMERÍA
 LINDA DÍAZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

TEODOMIRA LÓPEZ, ESCUELA DE ENFERMERÍA
 NANCY MONTILLA, HUC

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.21. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EVALUACIÓN DEL AUTOCUIDADO EN PACIENTES EN HEMODIÁLISIS

Autor(es): RUIZ S, NELLYS R

Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LIBIA ÁLVAREZ, TUTORA-COORDINADORA
 DILIA BOHÓRQUEZ, ESCUELA DE ENFERMERÍA
 NANCY MONTILLA, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

FANNY GAMARRA, HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY
 ELIZABETH PINA, EDE

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.22. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO DE MORBIMORTALIDAD EN PACIENTES NEUTROPENICOS FEBRILES
 HEMATOONCOLÓGICOS UTILIZANDO DOS ESCALAS DE PREDICCIÓN**

Autor(es): ARVELO S, MARÍA C
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES

IVAN MARTÍN, TUTOR-COORDINADOR
 CARLOS PEÑA, HUC
 DIMAS HERNÁNDEZ, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ L BOTANA, HUC
 HERMÁN WUANI, HV

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.23. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EXPRESIÓN DE FACTOR DE CRECIMIENTO VASCULAR ENDOTELIAL (VEFG)
 EN NEOPLASIAS EPITELIALES DE LA GLÁNDULA LAGRIMAL**

Autor(es): MATA S, CARLOS G Y OVIEDO M, FARIDE

Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES

MARÍA E ORELLANA, TUTORA-COORDINADORA
 MIRIAM DUQUE, HDL
 IMELDA DE PIFANO, IAP

MIEMBROS SUPLENTE:

DAVID DONAIRE, HDL
 JOSÉ D MOTA, IAP

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.24. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

SÍNDROME DE DESGASTE LABORAL EN MÉDICOS RESIDENTES DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA Y EMERGENCIA

Autor(es): MATA S, MARÍA A Y UNDA S, DALIA A
Especialidad: PSIQUIATRÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES

MARÍA A LOMBARDI, TUTORA-COORDINADORA
 ANA M OMAÑA, HUC
 FRANKLIN PADILLA, HPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARISELA CÁRDENAS, HUC
 TIBISAY LOPEZ, HPC

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.25. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CORRELACIÓN ENTRE PARAMETROS DE ULTRASONIDO DOPPLER COLOR E HISTOPATOLÓGICA EN MUJERES CON LESIONES SÓLIDAS DE MAMA SOSPECHOSAS DE MALIGNIDAD

Autor(es): GARCÍA L, ADRIANA Y y SANTOS N, GABRIELA A

Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NINOSKA ESTANGA, TUTORA-COORDINADORA
 NORMA GUTIÉRREZ, HDL
 MARISABEL DE ABREU, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

BELEN DIAMANTE, HDL
 GERARDO SALAZAR, HUC

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.26. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CARACTERIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA CAROTIDEA CON ULTRASONIDO DOPPLER
 DUPLEX COLOR EN LA ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR ISQUEMICA**

Autor(es): GARCÍA, MARÍA Y MOTA, FÁTIMA
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GERARDO SALAZAR, TUTOR-COORDINADOR
 MARGARITA DE LEÓN, HUC
 BELÉN DIAMANTE, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

LUISA SUÁREZ, HUC
 NORMA GUTIÉRREZ, HDL

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.27. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

BRAQUITERAPIA DE ALTA TASA DE DOSIS PLANIFICADA DE 2D Y 3D EN CÁNCER DE CUELLO UETRINO

Autor(es): AGUILAR, LIXMAR
Especialidad: RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

THAIS M DE REBOLLEDO, TUTORA-COORDINADORA
 LUISA SUÁREZ, HUC
 SONIA S PICO, OyG-MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

EMILIO ALVAREZ S, HUC
 MIREYA GONZÁLEZ, OyG-MCP

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.28. CF31/11

01.11.11

Oficio CEPGM Nº 736/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO ROBÓTICO PARA UROLOGÍA ADAPTADO A LATINOAMERICA

Autor(es): MARTÍNEZ C, MARILÍN DEL VALLE Y PINTO G, FRANCIS M
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

HUGO A DAVILA, TUTOR-COORDINADOR
 ALEXISA SÁNCHEZ, HUC
 RENE SOTELO, INSTITUTO MÉDICO LA FLORESTA

MIEMBROS SUPLENTE:

OMAIRA RODRÍGUEZ, HUC
 ARIEL KAUFFMAN, HOSPITAL DE CLÍNICAS CARACAS

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.29. CF31/11

01.11.11.

Oficio CEPGM Nº 737/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado T.G.**, intitulado:

ESTUDIOS ECO- EPIDEMIOLOGÍCOS SOBRE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS AL SUR DEL ORINOCO-VENEZUELA

Autor(es): NOYA ALARCÓN, OSCAR
Especialidad: PARASITOLOGÍA (M)
Sede: INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LEIDY HERRERA, TUTORA COORDINADORA
 NÉSTOR AÑEZ, ULA
 MARÍA EUGENIA GRILLET, INSTITUTO DE ZOOLOGIA TROPICAL-UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

CRUZ MANUEL AGUILAR, UC
 DORA FELICIANGELI, UC

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.30. CF31/11**01.11.11**

Oficio CEPGM Nº 738/2011 de fecha 18.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral T.D.**, intitulado:

ESTUDIO DE PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS Y ELÉCTRICAS DE NEURONAS BAROSENSIBLES DEL NUCLEO DEL TRACTO SOLITARIO (NTS) DE RATAS SPRAGUE-DAWLEY Y ESPONTANEAMENTE HIPERTENSAS (SHR)

Autor(es): ACEVEDO LL, HUMBERTO J
Especialidad: CIENCIAS FISIOLÓGICAS (D)
Sede: INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ESTELA GOTTBORG, TUTORA COORDINADORA
 VIRGINIA DE FRÍAS, FACULTAD DE MEDICINA-UCV
 NATALIA GAGO, FACULTAD DE MEDICINA-UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

AUGUSTO CAMPOS, FACULTAD DE MEDICINA-UCV
 KEYBELL DÍAZ, FACULTAD DE MEDICINA-UCV

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COMUNICACIONES VARIAS:**8.31. CF31/11****01.11.11**

Oficio NO. ED-0939/2011 de fecha 06.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-174/2011 de fecha 08.07.11, suscrita por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Otorrinolaringología**, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Otorrinolaringología, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF31/11

01.11.11

Oficio NO. ED-0940/2011 de fecha 06.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación s/n de fecha 15.07.11, suscrita por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A"**, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF31/11

01.11.11

Oficio NO. ED-0941/2011 de fecha 06.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación s/n de fecha 15.07.11, suscrita por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B"**, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B", correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF31/11

01.11.11

Oficio NO. ED-0942/2011 de fecha 06.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación DMPTM-65/2011 de fecha 11.07.11, suscrita por la Dra. Zobeida Uzcátegui, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Parasitología**, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Parasitología, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.35. CF31/11

01.11.11

Oficio NO. ED-0943/2011 de fecha 06.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación DMPTM-65/2011 de fecha 11.07.11, suscrita por la Dra. Zobeida Uzcátegui, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Medicina Tropical**, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Medicina Tropical, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.36. CF31/11**01.11.11**

Oficio NO. ED-0944/2011 de fecha 06.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación DMPTM-69/2011 de fecha 15.07.11, suscrita por la Dra. Zobeida Uzcátegui, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Microbiología**, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.37. CF31/11**01.11.11**

Oficio NO. ED-0945/2011 de fecha 06.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación MPS/52/2011 de fecha 11.07.11, suscrita por el Dr. Luis Echezuría Marval, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Medicina del Trabajo**, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Medicina del Trabajo, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.38. CF31/11**01.11.11**

Oficio NO. ED-0946/2011 de fecha 06.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación MPS/54/2011 de fecha 11.07.11, suscrita por el Dr. Luis Echezuría Marval, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Historia de la Medicina**, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina, correspondiente al período lectivo 2010 - 2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF31/11****01.11.11**

Oficio No. OECS/098/2011 de fecha 19.10.11, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo la solicitud de **Estudios Simultáneos de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**.

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: José María Vargas

Nº de solicitudes: 1
Cupos disponibles: 2

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen
1	19.334.133	De Bernardinis	Giovanna	Lic. en Terapia Ocupacional de la Esc. Salud Publica

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de estudios simultáneos de la Bra. De Bernardinis Giovanna.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ED-0979/2011 de fecha 14.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RECONSIDERACIÓN** a la solicitud tomada por el Consejo de Escuela No. 20/2011 de fecha 09.06.11, de negar la **REINCORPORACIÓN** del **Br. DUCHARNE P. HORACIO DE JESÚS**, C.I. 18.074.465. El Consejo de Escuela **acordó negar** la reconsideración, puesto que no se consignan nuevos elementos de sustentación, que induzcan a revocar la decisión tomada.

- ♦ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

♦ **DIFERIDO**

9.3. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ED-0980/2011 de fecha 14.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de la **Bra. GIL. C. ISCARLETH P.**, C.I. 20.096.358, para **presentar el examen de Fisiología** anterior a la fecha pautada por la Oficina de Control de Estudios. El Consejo de Escuela **acordó negar** la solicitud.

- ♦ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

♦ **DIFERIDO**

9.4. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ED-0992/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **VÍA DE GRACIA** de la **Bra. ORTÍZ V. YOELIMAR A.**, C.I. 19.512.687, para cursar las asignaturas Psiquiatría III, Salud Pública IV, Radiología, Ginecología y Obstetricia I, prelasadas por Medicina I y Parasitología. El Consejo de Escuela **acordó negar** la solicitud.

- ♦ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

♦ **DIFERIDO**

9.5. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ED-0996/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de la **Bra. ORELLANA P. YSABELÉN**, C.I. 14.745.936, que se le permitan cursar en el período 2011 – 2012 simultáneamente las asignaturas Cirugía I y Cirugía II, debido a que en el período anterior 2010 – 2011, la inscribió por arrastre no logrando aprobarla. El Consejo de Escuela **acordó negar** la solicitud.

- ♦ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

♦ **DIFERIDO**

9.6. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ED-0997/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** del **Br. CAÑIZALES C. SAVIEL M.**, C.I. 19.222.034, para que se le permita la inscripción del período lectivo 2011 – 2012, ya que por no haber aprobado ninguna asignatura en dos períodos consecutivos, incurrió en Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. El Consejo de Escuela **acordó negar** la solicitud de Medida de Gracia.

- ◆ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

◆ **DIFERIDO**

9.7. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ED-0998/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** de la **Bra. SALAS M. MARIEL L.**, C.I. 18.910.658, para que se le permita la inscripción del período lectivo 2011 – 2012, ya que por no haber aprobado ninguna asignatura en dos períodos consecutivos, incurrió en Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. El Consejo de Escuela **acordó negar** la solicitud de Medida de Gracia.

- ◆ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

◆ **DIFERIDO**

9.8. CF31/11

01.11.11

Oficio No. ED-1000/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** de los Bachilleres: **RIVERO P. MÓNICA P.**, C.I. 17.141.739, **PABIQUE C. JOHANN I.**, C.I. 18.024.005, **ALTUVE O. JAIRO S.**, C.I. 12.093.561, **SERRANO P. MIGUEL A.**, C.I. 15.223.911, **PIÑERO A. REGINA I.**, C.I. 18.528.849, para presentar un examen extraordinario de la asignatura Historia de la Medicina, tomando en cuenta que es la única asignatura que les quedaría pendiente para ingresar al internado Rotatorio de Pregrado. El Consejo de Escuela acordó negar la solicitud de medida de gracia.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF25/11 DEL 20.07.10:** se exhorta al Profesor González Guerra a que no continúe con la realización de los exámenes de recuperación en su asignatura, que no estén previstos en la Ley.

- ◆ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

◆ **DIFERIDO**

9.9. CF31/11

01.11.11

Oficio s/n de fecha 11.10.2011, emitido por la Bra. **Ana Aurora Navas Rangel**, C.I. 16.685.971, estudiante del primer año de la Carrera de Medicina en la Escuela "Luis Razetti", solicitando una **reconsideración y medida de gracia** ante su situación académica, para continuar sus estudios universitarios. A continuación planteamiento de la Bachillera: En el periodo **2004 – 2005 empezó la carrera** cursando todas las materias y **aprobó el 50% de la carga académica** y el otro 50% compuesta por las materias Bioquímica, Histología y Embriología no las aprobó.

En el periodo 2005 – 2006 inscribió Bioquímica, Psiquiatría I, salud pública II, Anatomía Normal II, Histología y Embriología de las Ciales aprobó Psiquiatría I e Histología y Embriología, quedando No Aprobada Salud Pública II, Anatomía Normal II y Bioquímica, siendo la **primera repitencia** de esta última materia.

En el periodo 2006 – 2007 inscribió nuevamente Bioquímica y Salud Pública II, de las cuales no aprobé al **menos el 25 % de su carga académica**, es decir, no pudo aprobar ninguna asignatura, por razones ajenas a su voluntad, ya que sufrió un accidente de tránsito grave, fue arrollada por una moto, ingresada al HUC con la impresión diagnóstica: Fractura de pelvis tipo Tile B y Traumatismo Toracoabdominal. Estuvo hospitalizada durante más de un mes y dos meses inmovilizada en su hogar, ubicada en Maracay – Edo. Aragua.

En el periodo 200 – 2008 solo les permitieron inscribir Bioquímica ya que se encontraba **incurso en el Artículo 3** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, y aplazó de nuevo la materia por razones personales y situación de salud que precedía a esta, expuestas en el momento del retiro.

En el periodo 2008 – 2009 queda incurso en el Art. 6 de las mencionadas Normas.

Luego de haber cumplido con la sanción, por la cual fue afectada, de acuerdo a los artículos 3 y 6 de las Normas, y haber reflexionado y solucionado los problemas que la llevaron a ser afectada, tanto académica como emocionalmente, **solicitó su REINCORPORACIÓN** a sus actividades académicas.

Para el periodo 2009 – 2010 y a través de un oficio le informan que se aprobó la reincorporación para el año lectivo 2009 – 2010, en ese periodo se reincorpora y solo pudo inscribir la materia Bioquímica, la cual **aplazó nuevamente** no aprobando al menos el 25% de la carga académica.

En el periodo lectivo 2010 – 2011 cuando va a formalizar su inscripción en la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", le informan que no puede realizar inscripción ya que se encontraba incurso en el Artículo 7 de las Normas de Permanencia, se dirigió a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela, a fin de que se le informara con detalle su situación, también le ratificaron que si estaba incurso en el artículo 7, pero la orientaron para poder seguir en la Universidad o en su defecto, volver a ingresar a los estudios universitarios, refiriéndola a la Organización de Bienestar Estudiantil, Departamento de Psicología, en el cual le realizaron varias pruebas y seguimiento con la finalidad de asesorarla y orientarla sobre su verdadera vocación, proceso que duro aproximadamente de 5 a 6 meses. OBE – Psicología realizó un informe explicando su proceso y lo remitieron a la OECS, específicamente al Área de Atención Estudiantil en el Decanato de Medicina.

Motivada a las razones expuestas solicita se le otorgue una **RECONSIDERACIÓN** de su caso y se le otorgue una **MEDIDA DE GRACIA**, para continuar sus estudios universitarios en esta prestigiosa casa de estudios en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina, para la carrera de Fisioterapia.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF05/11 DEL 08.02.11:** La estudiante se encuentra incurso en Art. 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Período 2009
- ◆ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **DIFERIDO**

9.10. CF31/11

01.11.11

Oficio s/n de fecha 18.10.11, emitido por **Br. Juan Andrés Siso**, C.I. 17.311.913, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando una **medida de excepción para presentar el examen de reparación diferido de Historia de la Medicina**, el cual se presentó el pasado 22 de julio 20011, al cual lamentablemente no pudo asistir ya que se encontraba hospitalizado por presentar un cuadro severo de Dengue Hemorrágico, por lo que al recuperarse se presentó a la Cátedra con la finalidad de solicitar la realización del examen diferido contemplado como figura en la Ley de Universidades vigente y dicha posibilidad le fue negada alegando que la decisión debía ser tomada por el Consejo de Escuela en cual no se encontraba sesionando por ser periodo vacacional.

Considerada la situación se dirige a este Cuerpo Colegiado con el fin de interponer Recurso Jerárquico ante la decisión tomada por el Consejo de la Escuela en su sesión jueves 13.10.11 de negarle la posibilidad de presentar dicho examen diferido y solicita le concedan una **MEDIDA DE GRACIA** para presentar el examen de reparación diferido de Historia de la Medicina.

- ◆ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **DIFERIDO**

COMUNICACIONES VARIAS:

9.11. CF31/11

01.11.11

Oficio s/n de fecha 27.09.11, emitido por el Dr. **Antonio Machado-Allison**, Gerente del Centro y Cátedras Libres del Vicerrectorado Académico, solicitando el **nombramiento de un profesor** de esta Facultad, que deberá integrar en **Consejo Consultivo del Centro de Estudios de América** de acuerdo a lo establecido en sus reglamentos.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF13/09 DEL 21.04.09: DECISIÓN:** Designar al Profesor Jaime Torres como representante de esta Facultad, para integrar el Consejo Consultivo del Centro de Estudios de América.

- ◆ **CF28/11 DEL 11.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **CF29/11 DEL 18.10.11: DIFERIDO**
- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

- ◆ **DIFERIDO**
-

9.12. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 502/2044 de fecha 05.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión 989 de fecha 05.05.11, **acordó postular** a la Dra. **GLADYS VELÁZQUEZ**, como candidata al **Premio "Fundación Juan Alberto Olivares"**, en su undécima edición "Perfeccionamiento de la ética y moral médica".

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**
 - ◆ **DIFERIDO**
-

9.13. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 501/2011 de fecha 29.09.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la comunicación de fecha 17.07.11, suscrita por la Dra. **Amparo Sosa**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, informando la **situación deficitaria de personal para la docencia e investigación**, que se presentará en la mencionada Cátedra para el próximo año lectivo.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**
 - ◆ **DIFERIDO**
-

9.14. CF31/11

01.11.11

Oficio No. CEFM 222/11 de fecha 18.10.11, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, la **Programación del "Diplomado en Ultrasonido Endoscópico Nivel I y Nivel II 2012"**, el cual dará inicio en enero de 2012 en las instalaciones del Centro Médico Docente La Trinidad.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**
 - ◆ **DIFERIDO**
-

9.15. CF31/11

01.11.11

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, luego del lamentable hecho ocurrido durante el bautizo de los estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", somete a consideración del Cuerpo, las medidas adoptadas de emergencia ante tal situación.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**
 - ◆ **DIFERIDO**
-

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF31/11

01.11.11

La Prof^a. **HAYDEE MORAZZANI**, Jefa del Departamento de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, solicita al Cuerpo un **DERECHO DE PALABRA**, con el objeto de exponer su **situación respecto a la revisión de credenciales** por parte de la comisión de sustanciación, a los fines de optar a la Jefatura de Departamento de esa Escuela, para el período 2010 – 2012. Hora 11:30 a.m.

- ◆ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

Se presenta a la Sala de sesiones la Prof. Haydée Morazzani, quien realizó el siguiente planteamiento:

En fecha 04.10.10, solicitó por escrito a la Comisión de Sustanciación de la Escuela, atendiendo sugerencias de la Dirección de la Escuela de Enfermería, una revisión de sus credenciales, presentadas en esa oportunidad para optar a la Jefatura de la Cátedra de Geriátrica y Gerontología de esa Escuela. Al no obtener respuestas, lo participó a la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería y a este Consejo. (Según oficio s/n de fecha 14.01.2011).

El 04.05.11, recibe copia de la respuesta de la Coordinadora de la Comisión de Credenciales, Prof^a. Hortensia Gutiérrez, en el cual manifestaba que se habían realizado ciertas correcciones a sus credenciales, sin embargo, al corroborar el puntaje de su curriculum con esas nuevas cifras, notó que aún existían diferencias, por lo que elevó un oficio ese mismo día a la Dirección de la Escuela, exigiendo que les fuera entregada sus credenciales a este Consejo.

En virtud que hasta la fecha no ha obtenido una correcta evaluación de sus credenciales como docente, investigadora y profesional de la medicina, área Geriátrica – Gerontológica, solicita a este honorable Cuerpo, aclarar tales irregularidades, acción que emprende por el bien y buen funcionamiento de nuestra Facultad y su personal docente y de investigación.

DECISIÓN:

Se nombra una comisión integrada por los profesores Aquiles Salas, Josefa Orfila y Flor María Carneiro, a fin de evaluar la situación planteada por la Profesora Morazzani. .

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 167/2011 de fecha 06.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de dar **lectura y hacer entrega de un documento referido a la situación general que vive la Escuela de Bioanálisis**, el cual será ejercido por los Miembros del Consejo de Escuela.

♦ **CF30/11 DEL 25.10.11: DIFERIDO**

Se presentan a la sala de sesiones del Consejo de Facultad un grupo de profesores miembros del Consejo de la Escuela de Bioanálisis, entre ellos el Profesor Roberto Casañas Bueno, Jefe de la Cátedra Física y Análisis Instrumental, quien toma la palabra haciendo lectura del siguiente documento:

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de plantear la grave situación que se vive en la Escuela de Bioanálisis.

La Escuela ha venido funcionando en los últimos años en condiciones críticas, debido a múltiples deficiencias, las cuales se evidencian en el número de comunicaciones enviadas a las autoridades de la Facultad denunciando los problemas que se presentan.

Dado que muchas de éstas no han sido resueltas, volvemos a presentarlas por este medio y ante esta instancia. Algunas de ellas, las que consideramos más importantes son:

- ♦ La situación de la Cátedra de Hematología en lo relativo a la falta de mantenimiento de los equipos de aires acondicionado, razón por la cual se quedaron sin este servicio las áreas de oficina y el Laboratorio de Hematología I, lo que originó que los estudiantes de dicha asignatura suspendiera las practicas de laboratorio hasta tanto no se remediara esta situación. Aun cuando este problema ha sido solventado, el tiempo perdido por la paralización afectó la programación del semestre y la falta de mantenimiento de todos los equipos de aire acondicionado de la Escuela pueden ocasionar la paralización de actividades en otras cátedras y dependencias.
- ♦ En algunas tuberías de agua potable y/o servida, se han presentado problemas tales como: un área en la Cátedra de Microbiología que generó la caída de aguas servidas sobre escritorios de profesores. Además, surgió la necesidad de clausurar fregaderos, por imposibilidad de uso. En la Cátedra de Hematología, Histología y Física donde tienen la obstrucción de los desagües y se pierde el agua através de las griferías dañadas, con todos los problemas que esto conlleva.
- ♦ Necesidad de reparación y remodelación de los baños del edificio sede y del Anexo, los cuales se encuentran en pésimas condiciones sanitarias; griferías dañadas, lavamanos obstruidos, lavabos rotos y/o inutilizados.
- ♦ Las condiciones pésimas en las cuales se encuentran las escaleras del edificio Sede, en las cuales hay muchos escalones con bordes rotos, los que han originado accidentes, resultando lesionados profesores, estudiantes y trabajadores.
- ♦ Filtraciones de agua de lluvia en los techos del edificio Anexo, específicamente en el Laboratorio de Ciencias Básicas Aplicadas.
- ♦ Problemas de electricidad que se manifiestan en las condiciones de los tableros del edificio Sede y del Anexo; los inconvenientes en el tercer piso del edificio Sede donde se presentan sobrecargas que disparan los protectores eléctricos cuando las Cátedras de Histología y Micología encienden conjuntamente sus equipos: la falta de aterramiento apropiado para la colocación de un equipo de hematología automatizado (el cual ya se ha dañado en

tres oportunidades), y que es la razón por la cual la empresa que lo facilita no lo ha instalado, ya que solicita este aterramiento como condición para reinstalarlo, situación que se convierte en el motivo para que los estudiantes del presente semestre no realicen este ciclo de prácticas. Además la deficiencia en iluminación de oficinas, aulas, laboratorios, pasillos y dependencias por falta de bombillos y repuestos (balastos).

- ◆ La ausencia de conexión de Internet en los tres pisos superiores del edificio Sede y en todo el edificio Anexo, donde se encuentra un Departamento completo (Salud Pública), una Cátedra (Fisiología) la Biblioteca de la Escuela, Laboratorios de docencia, investigación y servicio; hay que señalar que la acción que debió dar cobertura en este sentido tiene 10 años de retraso en relación con el momento en que se dotó del mismo a la planta baja del edificio Sede.
- ◆ La inseguridad en la Escuela y zonas aledañas, la cual se ha visto evidenciada en el robo de equipos de informática y de comunicaciones recientemente a alumnos, profesores y trabajadores.
- ◆ Los problemas para la producción de material gráfico, una verdadera molestia y que se ha visto agudizados por el daño del equipo destinado para este fin.
- ◆ El daño sufrido por el único destilador de agua destinado a surtir de este producto a la Escuela para la realización de las labores de docencia de toda la Escuela, y buena parte de las de investigación y de servicio. Se requiere adquirir otro equipo.
- ◆ La situación crítica de autoclaves, indispensables para la descontaminación y esterilización de materiales biológicos usados en las actividades prácticas y asistenciales.
- ◆ Las condiciones de los bebederos instalados en los espacios de la Escuela, tanto en el edificio Sede como en el Anexo, los cuales no se encuentran operativos por falta de mantenimiento. Además existen dos (2) nuevos que no han sido instalados, en los espacios del galpón, por falta de la colocación de rejillas de seguridad.
- ◆ La carencia de personal docente, administrativo-técnico y obrero, lo cual compromete el buen funcionamiento de varias Cátedras (Toxicología Hematología, Física, Matemáticas y Bioestadística, Química, entre otras).
- ◆ El incremento de los costos de los materiales para la realización de las prácticas de laboratorio, así como de los servicios de mantenimiento de equipos, sumado esto al estancamiento de un presupuesto ya precario para la Escuela.
- ◆ Los profesores, administrativos, técnicos y obreros diariamente se enfrentan a la dificultad de conseguir acceso a los estacionamientos del Estadium Olímpico, Arquitectura, Bioanálisis y FACES, ya que aún cuando se tienen asignados puestos en estos tres estacionamientos, siempre se presenta dificultad para el uso de tales espacios.
- ◆ Necesidad de mantenimiento y dotación de las áreas de docencia del edificio Anexo y del Edificio Sede, que se deben concretar en : reparación de los pupitres existentes dañados y adquisición de nuevos, pintura de las paredes, reparación de marcos y puertas, reparación de los bancos de concretos situados al exterior del Edificio Anexo.

De muchos de los problemas anteriormente señalados, se evidencia la necesidad de retomar, entre otras ideas, las diligencias emprendidas para el logro de una NUEVA SEDE para la Escuela de Bioanálisis, ya que muchos de estos problemas surgen del hecho de que estas instalaciones distan demasiado de las necesarias para una licenciatura que necesita tantos laboratorios.

◆ DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 20.10.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTO EXTRAORDINARIO

11.1. CF31/11

01.11.11

Oficio No. DAST-345/2011 de fecha 11.10.11, emitido por el Prof. **Félix A. Flores M.**, Jefe de División Ambiente, Salud y Trabajo de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo el **informe de inspección realizado en fecha 05.10.11, a la fachada Oeste Bioterio del Instituto de Medicina Experimental.**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. 74/2011 de fecha 13.10.11, emitido por la Prof^a. **Raiza Ruiz Guevara**, Jefa de la Cátedra de Parasitología, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", haciendo una cordial invitación a la entrega del **Premio "Dra. Olinda Delgado"** en su segunda edición para los estudiantes con calificaciones igual o superior a dieciocho puntos en la asignatura correspondiente al año académico 2010 – 2011, acto programado para el día 07.11.11.

DECISIÓN:

Felicitar a los estudiantes acreedores del premio "Dra. Olinda Delgado", en su segunda edición.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. 312/11 de fecha 21.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **TOMAS E. LEÓN**, C.I. 15.870.602, al cargo de Instructor Contratado en la mencionada Cátedra, el cual viene desempeñando desde el 01.05.11. La renuncia es a partir del 08.10.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Tomas E. León, a partir del 08.10.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación del Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. 318/11 de fecha 21.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **CARLOS LEZAMA**, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, a partir del 06.10.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Carlos Lezama, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. C.I. 331/2011 de fecha 19.10.11, emitido por el Dr. Ramón Benito Infante, Coordinador (E) de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **veredicto** de defensa de la Bra, **ORIANA GEMA VANEGAS CALDERÓN**, C.I. 19.023.608, quien culminó su formación dentro del "**Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela**", organizado por esa Coordinación, con la presentación del trabajo de investigación: "Efecto de Aminoácidos (DL-Alanina, L-Prolina, L-Glutamina) y neuropéptidos (CGRP, VIP, NPY, SP) sobre la quimiotaxis *in Vitro* de Leism. La Bra. Vanegas, de acuerdo al Artículo 7 del Reglamento del Programa antes mencionado obtiene el **Grado Académico con Honores, Mención Investigación**."

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
2. Felicitar a la Bra. Oriana Gema Vanegas Calderón por la mención obtenida.
3. Tramitar sin ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.6. CF31/11**01.11.11**

Oficio s/n de fecha 22.09.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por la Prof^a. **JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE FARIAS**, C.I. 11.228.799, docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"FACTORES PREDISPONENTES Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS EN ESTUDIANTES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

FÉLIX CORDIDO (ASOC.)
MARÍA RODRÍGUEZ DE SALCEDO (AGREG.)

SUPLENTES Profesores:

LIBERTAD ARROYO (ASOC.)
GIDDER BENITEZ G. (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: ALFREDO ARISMENDI, FERNANDO RISQUEZ IRIBARREN, LUIS ECHEZURÍA, FRANCISCO FRAGACHÁN y JOSÉ RAMÓN GARCÍA.

♦ Diferido CF28/11 DEL 11.10.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

FÉLIX CORDIDO (ASOC.)
LIBERTAD ARROYO (ASOC.)

SUPLENTES Profesores:

MARÍA RODRÍGUEZ DE SALCEDO (AGREG.)
DANIEL BRACHO (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: GIDDER BENÍTEZ, ALFREDO ARISMENDI, FERNANDO RÍSQUEZ IRIBARREN, LUIS ECHEZURÍA, FRANCISCO FRAGACHÁN y JOSÉ RAMÓN GARCÍA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF31/11

01.11.11

Oficio s/n de fecha 20.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por la Prof^a. **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS**, C.I. 10.099.176, docente de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"ESTUDIO COMPARATIVO DEL EFECTO DE LAS ESPECIES BOTÁNICAS DE USO TRADICIONAL *Justicia pectorales Jacq. Y Capraria biflora L. SOBRE LARVAS DE Strongyloides stercoralis EN CULTIVO "IN VITRO"*

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

CARMEN GUZMÁN (ASOC.)
FREDDY GONZALEZ MUJICA (TIT.)

SUPLENTES Profesores:

ALBINA WIDE (AGREG.)
MARISELA DÍAZ (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: FÁTIMA TORRICO, WILMER GUZMÁN, LEONOR POCATERRA, STANFORD ZENT y ALEXIS BERMÚDEZ.

♦ Diferido CF28/11 DEL 11.10.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

11.8. CF31/11

01.11.11

Oficio s/n de fecha 08.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por la Prof^a. **MARÍA ANTONIA DE LA PARTE PÉREZ**, C.I. 11.231.722, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de artículos publicados en revistas arbitradas (Art. 91 del RPDIUCV)** intitulado:

1. "LA DOCENCIA EN MEDICINA. FORO POR LOS OCHENTA AÑOS DE LA CÁTEDRA DE MEDICINA TROPICAL".
2. "ESTUDIO DE LA HISTOLOGÍA Y LA HISTOPATOLOGÍA COMO MODELO INTEGRADOR EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE".
3. "ESTRATEGIAS PARA LA DOCENCIA-APRENDIZAJE DE LA PARASITOLOGÍA PARA EL PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA EN VENEZUELA".
4. "LA DOCENCIA EN MEDICINA CENTRADA EN EL ESTUDIANTE, CON PUBLICACIONES PERIÓDICAS".
5. "DOCENCIA EN MEDICINA CENTRADA EN EL ESTUDIANTE ¿CÓMO EFECTUAR UN FORO CON ESTUDIANTES?".

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

CECILIA GARCÍA-AROCHA (TIT.)
CARLOS MOROS GHERSI (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

MAGALI PEDRIQUE (TIT.)
SALHA ABDUL HADI (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: CARMEN CABRERA, LUIS ALFONSO COLMENARES, MARÍA DEL VALLE MATA, MARIBEL OSORIO, NÉLIDA SANTIAGO, LIBIA BETANCOURT, ISABEL TAPIA, JANETT PÉREZ, MARÍA PÉREZ RANCEL y JOSEFA ORFILA.

♦ Diferido CF28/11 DEL 11.10.11

DEDCSIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

11.09. CF31/11

01.11.11

Oficio s/n de fecha 15.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por la Prof^a. **IVELISSE NATERA ALVIZU**, C.I. 8.180.276, docente de la Cátedra de Pediatría "A" de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA SEROLÓGICA EN NIÑOS CON DENGUE HEMORRÁGICO"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

HEBERTO REYES
JESÚS VELÁZQUEZ (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

HUMBERTO GUTIERREZ (TIT)
GLADYS VELÁZQUEZ (ASOC.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: JOSÉ ANTONIO SUÁREZ, JUAN FÉLIX GARCÍA, ÁNGELA TRONCONE, LUZALBA NWEIHED, MARÍA EUGENIA LANDAETA, PEDRO NAVARRO y MARÍA A. DE LA PARTE.

♦ Diferido CF28/11 DEL 11.10.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

11.10. CF31/11

Oficio s/n de fecha 27.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.11, emitido por el Prof. **FRANCISCO ALEJANDRO RÍSQUEZ PARRA**, C.I. 5.533.504, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado:

01.11.11**ARTÍCULOS:**

"MORTALIDAD POR ENFERMEDAD DE CHAGAS A PROPÓSITO DE LOS BROTES DE CHAGAS AGUDO COMO ENFERMEDAD REEMERGENTES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA"

"MORBIDITY REALATED TO URBAN SUMMER CAMP ACTIVITIES IN SCHOLARS, CARACAS, VENEZUELA, 2008"

"EPIDEMIOLOGICAL TRANSITION IN VENEZUELA: RELATIONSHIPS BETWEEN INFECTIOUS DIARRHEAS, ISCHEMIC HEART DISEASES AND MOTOR VEHICLES ACCIDENTS MORTALITIES AND THE HUMAN DEVELOPMENT INDEX (HDI) IN VENEZUELA, 2005 – 2007"

"MORBI-MORTALIDAD POR INFLUENZA Y NEUMONÍA DE LOS ADULTOS EN VENEZUELA 1995-2006"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

NELSON CROCE, RÓMULO ORTA CABRERA, LUIS ECHEZURÍA MARVAL, JAIME TORRES, HÉCTOR ARRECHEDERA, JOSÉ AVILÁN ROVIRA, GLORIA TRISTANCHO, PEDRO NAVARRO y HUMBERTO GUTIÉRREZ.

♦ **Diferido CF28/11 DEL 11.10.11**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

NELSON CROCE (ASOC.)
PAÚL ROMERO (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

RÓMULO ORTA (TIT.)
JAIME TORRES (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: LUIS ECHEZURÍA MARVAL, HÉCTOR ARRECHEDERA, JOSÉ AVILÁN ROVIRA, GLORIA TRISTANCHO, PEDRO NAVARRO y HUMBERTO GUTIÉRREZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

11.11. CF31/11

Oficio No. 373/2011 de fecha 14.07.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, desempeñado por el ciudadano **LUIS ENRIQUE MEDINA ORTIZ**, C.I. 10.517.702.

01.11.11**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ (ASOC.)
CARMEN ANTONETTI (TIT.)
JUAN FÉLIX DEL CORRAL (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

PABLO ORDAZ (ASIST.)
JESÚS RODRÍGUEZ (AGREG.)
DANIEL OKAY MEKEL (ASIST.)

TUTOR:**BASES:**

1. Título de Médico Cirujano.
2. Especialización afín a la materia.

3. Título de 4to nivel (anexo no exigencia de titulo de cuarto nivel)

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, en el cargo identificado con el Idac **24948**.

♦ **Diferido CF28/11 DEL 11.10.11****DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ (ASOC.)
CARMEN ANTONETTI (TIT.)
JUAN FÉLIX DEL CORRAL (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

RICARDO BLANCH (ASOC.)
JESÚS RODRÍGUEZ (AGREG.)
NELSON ARVELO (TIT.)

TUTOR: LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ (ASOC.)

COORDINACIÓN GENERAL

11.12. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. 376/2011 de fecha 14.07.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, desempeñado por el ciudadano **EDGAR FERNANDO LÓPEZ RONDÓN**, C.I. 8.038.276.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ANA BAJO GARCÍA (ASOC.)
LUIS F. CHACÍN ÁLVAREZ (TIT.)
DEYANIRA ALMEIDA (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

LUIS GASLONDE (AGREG.)
YURINA LEZAMA (AGREG.)
SERGIO BRANDI (TIT.)

TUTOR: ANA BAJO GARCÍA (ASOC.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano expedido por una universidad venezolana.
2. Poseer estudios de 4to nivel afín a la asignatura.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina
3. Inscripción en el Colegio médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.05.00, identificado con el Idac **15105**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 141/2011 de fecha 28.09.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación exclusiva en la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, desempeñado por la ciudadana **YAMILET DEL VALLE RIVAS CASTILLO**, C.I. 16.375.966.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARISELA DÍAZ TREMARIAS (ASOC.)
MÉLIDA BERMÚDEZ (TIT.) (JUB.)
ARTURO ALVARADO (ASOC.)

SUPLENTE: Profesores:

MARGARITA LAMANNA (TIT.) (JUB.)
ERNESTO TREJO (AGREG.)
EDUARDO ROMERO (TIT.)

TUTOR: MARISELA DÍAZ TREMARIAS (ASOC.)

BASES:

1. Título expedido por una universidad venezolana o revalidado de Licenciado en Bioanálisis, Farmacéutico o Médico Cirujano.
2. Título de 4to nivel en Toxicología o Farmacología, Bioquímica o Fisiología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.05.00, identificado con el Idac **29266**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 145/2011 de fecha 28.09.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación tiempo completo en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, desempeñado por la ciudadana **JENIFER MARÍA CAMPOS SILVA**, C.I. 17.402.893.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

YACELLI BUSTAMANTE (ASOC.)
LUIS VÁSQUEZ (AGREG.)
GERARDO BAUCE (AGREG.)

SUPLENTE: Profesores:

BRÍGIDA MOLINA (TIT.)
JOSÉ RAMÓN DELGADO (AGREG.)
ROBERTO CASAÑAS (ASOC.)

TUTOR: MARÍA ROSARÍA RUGGIERO (ASIST.)

BASES:

1. Título expedido por una universidad venezolana o revalidado de Licenciado en Bioanálisis, Matemática, Educación Mención Matemática o Licenciado en Estadística.
2. Poseer o estar cursando estudios de 4to nivel en áreas afines a la Cátedra.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Idac **29267**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

11.15. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. 289/11 de fecha 07.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Nutricional de esa Escuela, desempeñado por el ciudadano **RUBÉN DARÍO RAMONES**, C.I. 6.398.220.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARISEL CARVAJAL (ASOC.)
JORGE LUIS MARCANO (ASIST)
ANA VIRGINIA ÁVILA (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

RAFAEL CHAVERO (ASIST.)
MICHELE SLEIMAN (AGREG.) (JUB.)
FLOR MARÍA CARNEIRO (AGREG.)

TUTOR: JORGE MARCANO (ASIST)

BASES:

- a) Título de Médico Cirujano.
- b) Postgrado en Nutrición, Medicina Interna y afines.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el Idac **29271**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

FLOR MARIA CARNEIRO (AGREG.)
MICHELE SLEIMAN (AGREG.) (JUB.)
ANA VIRGINIA ÁVILA (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

GERTRUDIS ADRIANZA DE BAPTISTA (TIT.) (JUB.)
MARISEL CARVAJAL (ASOC.)
ANTONIO ROSOMANDO (AGREG.)(JUB.)

TUTOR: JORGE LUIS MARCANO (ASIST.)

COORDINACIÓN GENERAL

11.16. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 288/11 de fecha 07.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ G. MÁRQUEZ
YVETH CASART
RAMÓN B. INFANTE

REQUISITOS:

5. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
6. Haber aprobado la asignatura Microbiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
7. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
8. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

11.17. CF31/11

01.11.11

Oficio No. CAR-016/11 de fecha 22.02.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por la Dra. Deyanira Almeida Feo, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON COARTACIÓN AÓRTICA, TRATADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS POR VÍA ENDOVASCULAR"

Presentado por el Prof. **IVÁN MACHADO HERNÁNDEZ**, C.I. 5.536.868, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Iván Machado Hernández, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

11.18. CF31/11

01.11.11

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:

RANGEL RONDÓN TIBISAY THAMARY
10.501.983
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

PARASITOLOGÍA
15.10.11 HASTA EL 31.12.11
MAGISTER SCIENTIARUM EN PARASITOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el Idac **28942**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Rangel Rondón Tibusay Thamary, a partir del 15.10.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.19. CF31/11

01.11.11

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>OFFERMAN ALBARRÁN ERIKA DAYANA 16.578.248 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO COMPLETO MATEMÁTICAS 01.11.11 HASTA EL 31.12.11 CURSANTE DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA - PEDAGÓGICO</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Idac **28211**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Oferman Albarrán Erika Dayana, a partir del 01.11.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.20. CF31/11

01.11.11

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>HERNÁNDEZ RIVAS PABLO IGNACIO 18.493.974 DOCENTE SUPLENTE TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS NUTRICIÓN HUMANA 24.10.11 HASTA EL 31.12.11 PENDIENTE INFORMACIÓN</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de los Permisos No Remunerados).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Hernández Rivas Pablo Ignacio, a partir del 24.10.11 hasta el 31.12.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.21. CF31/11

01.11.11

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: 	<p>GONZÁLEZ SUÁREZ MARIAGABRIELA 12.069.298 DOCENTE SUPLENTE TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS NUTRICIÓN HUMANA 11.10.11 HASTA EL 31.12.11</p>
---	---

POSTGRADO:

**ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN – CRECIMIENTO Y DESARROLLO
(HOSPITAL DE NIÑOS) Y PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
(HOSPITAL DOMINGO LUCIANI)**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de la Prof^a. Lilian Morantes).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ González Suárez Mariagabriela, a partir del 11.10.11 hasta el 31.12.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.22. CF31/11**01.11.11**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CABRERA FERNÁNDEZ EVELYN DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.681.989
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	01.04.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.03, identificado con el Idac **25761**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Cabrera Fernández Evelyn del Valle, a partir del 01.04.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.23. CF31/11**01.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO QUISPE MABEL EUGENIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.536.783
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	07.10.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.03, identificado con el Idac **26503**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Castillo Quispe Mabel Eugenia, a partir del 07.10.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.24. CF31/11**01.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CERVIÑO TIRAPEGUI MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	26.951.187
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	15.09.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	CURSANTE DE LA MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA - UCV

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.05.00, identificado con el Idac **24303**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Cerviño Tirapegui Mercedes, a partir del 15.09.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.25. CF31/11**01.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	AMARO ASUAJE LUIS ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.427.475
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA EN ÁREAS CRÍTICAS
LAPSO:	02.05.11 HASTA EL 14.07.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.04.01 (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado de la Profª. Brenda Rodríguez).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Amaro Asuaje Luis Enrique, a partir del 02.05.11 hasta el 14.07.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.26. CF31/11**01.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ALVARADO HERNÁNDEZ PRIMAVERA ELLUZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.127.936
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.10.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.05.00 (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado de la Profª. María del Pilar Hurtado).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Alvarado Hernández Primavera Elluz, a partir del 01.10.11 hasta el 31.12.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.27. CF31/11**01.11.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO TAYLOR JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.529.896
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	CURSANTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **29268**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Castillo Taylor José, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

11.28. CF31/11		01.11.11
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ÁRIAS CURATOLO OMAR LUIS	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.394.691	
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL	
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO	
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12	
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN	
INGRESO:	01.09.09	

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **23441**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Árias Curatolo Omar Luis, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

11.29. CF31/11		01.11.11
Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:		
ESCUELA DE BIOANÁLISIS		
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MILLÁN DE VILORIA YUSMELYS DEL VALLE	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.200.857	
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL	
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO	
CÁTEDRA:	INMUNOLOGÍA	
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12	
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN INMUNOLOGÍA DE LABORATORIO	
FECHA DE INGRESO:	01.01.08	

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.03.00, identificado con el Idac **23417**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Millán de Vioria Yusmelys del Valle, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

11.30. CF31/11		01.11.11
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SUTHERLAND NARANJO JUAN IGNACIO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.502.903	
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL	
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS	
CÁTEDRA:	SOCIOLOGÍA Y DESARROLLO COMUNAL	
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12	
POSTGRADO:	MASTER OF ARTS	
INGRESO:	01.04.93	

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.01.04, identificado con el Idac **15913**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Sutherland Naranjo Juan Ignacio, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

11.31. CF31/11**01.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RIVERO RIVERA LILIANA MAYANIN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.887.496
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CIENCIAS SOCIALES
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.07.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.01.00, identificado con el Idac **21268**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rivero Rivera Liliana Mayanin, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

11.32. CF31/11**01.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARCANO ZAMORA DANIEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.775.231
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.01.00 identificado con el Idac **21830**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Marcano Zamora Daniel, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

11.33. CF31/11**01.11.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO QUISPE MABEL EUGENIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.536.783
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	07.10.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.03, identificado con el Idac **26503**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Castillo Quispe Mabel Eugenia, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.34. CF31/11**01.11.11**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CABRERA FERNÁNDEZ EVELYN DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.681.989
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	15.10.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.03, identificado con el Idac **25761**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Cabrera Fernández Evelyn del Valle, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.35. CF31/11**01.11.11**

Oficio s/n de fecha 10.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por la Dra. **Itala Lippo de Bécemberg**, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas, mediante el cual solicita que sea considerada la **Postulación como candidatos a recibir la Orden "José María Vargas"** de los siguientes profesores:

MARY ZULAY MOYA RENGEL DE SIFONTES	CORBATA por Ascenso
MARCO ANTONIO ÁLVAREZ OCHOA	CORBATA por Ascenso
MARÍA DEL CARMEN MONTES DE OCA	PLACA por Ascenso
NÉSTOR LUIS UZCÁTEGUI ARAUJO	PLACA
ELIZABETH PIÑA RODRÍGUEZ DE VÁSQUEZ	MEDALLA
GUSTAVO ADOLFO BENÍTEZ PÉREZ	MEDALLA
MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO	MEDALLA
ZAIDA ALICIA ARAUJO GARCÍA	MEDALLA

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Central de la Orden Vargas las postulaciones los Profesores: Mary Zulay Moya Rengel de Sifontes, Marco Antonio Álvarez Ochoa, María del Carmen Montes de Oca, Néstor Luis Uzcátegui Araujo, Elizabeth Piña Rodríguez de Vásquez, Gustavo Adolfo Benítez Pérez, Mercedes Losada Monteagudo y Zaida Alicia Araujo García.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.36. CF31/11**01.11.11**

Oficio s/n de fecha 21.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por la Dra. **Itala Lippo de Bécemberg**, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas, mediante el cual solicita que sea considerada la **Postulación como candidatos a recibir la Orden "José María Vargas"** de los siguientes profesores:

NORIS RODRÍGUEZ	CORBATA por ascenso
RAMÓN BENITO INFANTE	PLACA

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Central de la Orden Vargas las postulaciones los Profesores: Noris Rodríguez y Ramón Benito Infante.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.37. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. 182/2011 de fecha 05.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR RIVERO**, C.I. 9.410.640, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso comprendido del 07.10.11 hasta el 07.11.11.

ANTECEDENTES:

- **CF07/08 DEL 26.02.08: DECISIÓN:** Cambio de dedicación por reestructuración de partida de seis (6) horas y nueve (9) horas.
- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor H. Rivero M., por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 09.03.11 al 05.04.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor H. Rivero M., por el lapso de un (1) mes, a partir del 05.05.11 hasta el 05.06.11.
- **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 04.07.11.
- **CF29/11 DEL 18.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. Héctor Rivero, por los lapsos comprendidos del 05.08.11 al 05.09.11 y del 06.09.11 al 06.10.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso comprendido del 07.10.11 hasta el 07.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.38. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. DIA-041-10-11 de fecha 14.10.10, emitido por el Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", solicitando el **AVAL** para la Licenciada en Bioanálisis **YULEXI YAJAIRA ORTIZ**, C.I. 24.041.731, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** para el Laboratorio de Estructura Toxinológica de ese Instituto. Esta solicitud cuenta con el aval de sus Tutores los Doctores Néstor Uzcátegui y Marco Álvarez.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH la postulación de la Lic. Yulexi Yajaira Ortiz.

COORDINACIÓN GENERAL

11.39. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1019/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Dr. **RODOLFO ELIÉCER MATHEUS URBINA**, C.I. 4.319.523, docente asistente a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica Urológica de esa Escuela, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 16.05.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado al Dr. Rodolfo Eliécer Matheus Urbina, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 16.05.11

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.40. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1010/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-179/2011 de fecha 12.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 15.08.11 hasta el 28.09.11. Propone durante su ausencia como Jefes Encargados al Dr. Ernesto Hernández, del 15.08.11 al 21.08.11 y al Dr. Juan Carlos Valls, del 22.08.11 al 28.09.11.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Nelson Medero P., a partir del 15.08.11 hasta el 28.09.11.
2. Designar al Dr. Ernesto Hernández, Jefe Encargado del Departamento de Cirugía, a partir del día 15.08.11 al 21.08.11.
3. Designar al Dr. Juan Carlos Valls, Jefe Encargado del Departamento de Cirugía, a partir del día 22.08.11 al 28.09.11.
4. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.41. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1011/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-185/2011 de fecha 26.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que el Dr. **Juan Carlos Valls Puig**, Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología, hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 08.08.11 hasta el 21.09.11. Propone durante su ausencia como Jefes Encargados a la Dra. Geraldina Caibe, del 08.08.11 al 21.08.11 y a la Dra. Mónica Saavedra, del 22.08.11 al 21.09.11.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Juan Carlos Valls Puig, a partir del 08.08.11 hasta el 21.09.11.
2. Designar a la Dra. Geraldina Caibe, Jefa Encargada de la Cátedra de Otorrinolaringología, a partir del día 08.08.11 al 21.08.11.
3. Designar a la Dra. Mónica Saavedra, Jefa Encargada de la Cátedra de Otorrinolaringología, a partir del día 22.08.11 al 21.09.11.
4. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.42. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1012/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-186/2011 de fecha 19.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que el Dr. **Gustavo Adolfo Benítez Pérez**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 01.08.11 hasta el 14.09.11. Propone durante su ausencia como Jefe Encargado al Dr. Alexis Sánchez I., del 01.08.11 al 14.09.11.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Gustavo Adolfo Benítez Pérez, a partir del 01.08.11 hasta el 14.09.11.
2. Designar al Dr. Alexis Sánchez I, Jefe Encargado de la Cátedra de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", a partir del día 01.08.11 al 14.09.11.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.43. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1013/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-189/2011 de fecha 26.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que el Dr. **César González Fuentes**, Jefe de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica, disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 01.08.11 hasta el 01.09.11. Propone como Jefe Encargado al Dr. **Daniel Ortega Barrios**, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. César González Fuentes, a partir del 01.08.11 hasta el 01.09.11.
2. Designar al Dr. Daniel Ortega Barrios, Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica, a partir del día 01.08.11 hasta el 01.09.11.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.44. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1014/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-190/2011 de fecha 26.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, remitiendo el cronograma de **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011 de la **Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.45. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1015/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-193/2011 de fecha 28.07.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que la Dra. **Mónica Saavedra**, disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 01.08.11 hasta el 20.08.11.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Mónica Saavedra, a partir del día 01.08.11 hasta el 20.08.11.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.46. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1016/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-195/2011 de fecha 05.08.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, remitiendo el cronograma de **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011 de la **Cátedra de Clínica Urológica**. Durante la ausencia del Dr. **Ernesto Hernández**, Jefe de la mencionada Cátedra, se propone el Dr. Germán Cruz, como Jefe Encargado del 16.08.11 al 15.09.11.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear.
2. Aprobar las vacaciones del Dr. Ernesto Hernández, a partir del 16.08.11 hasta el 15.09.11.
3. Designar al Dr. Germán Cruz, Jefe Encargado de la Cátedra de la Cátedra de Clínica Urológica, a partir del día 16.08.11 al 15.09.11.
4. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.47. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1017/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-197/2011 de fecha 22.08.11, suscrita por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que el Dr. **Juan Rafael Yungano L.**, Jefe de la Cátedra de Anestesiología, hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 24.08.11 hasta el 22.09.11. Propone durante su ausencia como Jefe Encargado al Dr. José Nicolás Potente Chacón, del 24.08.11 al 22.09.11.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Juan Rafael Yungano L., a partir del 24.08.11 hasta el 22.09.11.
2. Designar al Dr. José Nicolás Potente Chacón, Jefe Encargado de la Cátedra de la Cátedra de Anestesiología, a partir del día 24.08.11 al 22.09.11.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.48. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. ED-1018/2011 de fecha 17.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación de fecha 26.07.11, suscrita por la Dra. **Antonia Abrodos Ramallo**, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, informando que disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del día 15.08.11 hasta el 28.09.11. Propone como Jefe Encargado al Dr. **José Joaquín Figueroa**, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Antonia Abrodos Ramallo, a partir del 15.08.11 hasta el 28.09.11.
2. Designar al Dr. José Joaquín Figueroa, Jefe Encargado del Departamento de Pediatría y Puericultura, a partir del día 15.08.11 hasta el 28.09.11.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.49. CF31/11

01.11.11

Oficio s/n de fecha 24.10.11, emitido por el Prof. Holger N. Ortiz D., con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JULIO CÉSAR MONTILLA LINARES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso del 02.10.10 al 15.09.11. Su Tutor el Prof. Holger Ortiz, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Julio César Montilla Linares.

COORDINACIÓN GENERAL

11.50. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 187/11 de fecha 18.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del PRI-11 de la **Bra. CRESPO E. ISAMAR P.**, C.I. 19.764.473. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del PRI-11 de la Bra. Crespo E. Isamar P.

COORDINACIÓN GENERAL

11.51. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 188/11 de fecha 18.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Escuela de la **Bra. MOYA G. BLANCA DEL C.**, C.I. 18.714.454. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Moya G. Blanca del C.

COORDINACIÓN GENERAL

11.52. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 109-2011 de fecha 20.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo conoció y consideró la comunicación No. DGCVE 000421-11 de fecha 13.10.11, suscrita por el Lic. **Félix Sucre Graffe**, Director General de Calidad de Vida Estudiantil, remitiendo para conocimiento de este Cuerpo, Acta de reunión sostenida respecto a la situación y denuncia presentada por Br. **HOLLMAN CIENFUEGOS**, a fin de informar las conclusiones y acuerdos establecidos en respecto al caso.

Una vez discutido, ese Cuerpo **acordó:**

- a) Aceptar los acuerdos establecidos en el acta enviada a ese Consejo, en el cual se acordó: efectuar el examen de diferido del tercer parcial de la asignatura enfermería médica, con una ponderación de 13% más el contenido de la prueba corta referida a nutrición, una ponderación del 1%, las cuales se realizarán el día miércoles 30.11.11, a las 10:00 a.m., en la Escuela de Enfermería.
- b) Nombra el Jurado evaluador de la prueba del diferido del tercer parcial y de prueba corta de nutrición a las Prof^{as}. Elizabeth Piña de Vásquez, Jefa del Departamento de Enfermería clínica, Susana Maruri, Jefa de la Cátedra de

Enfermería Médica, por la Escuela de Enfermería, Prof. Humberto Gutiérrez, por la Facultad de Medicina e invitar como observador externo al Lic. Hammerly Carrión, por el MPPEU.

- c) Informar al Prof. Humberto Gutiérrez, su designación como miembro del Jurado examinador, la fecha y la hora pautada para efectuar las pruebas al Br. Cienfuegos.
- d) Informar al Lic. Hammerly Carrión del MPPEU, su designación como observador externo, así como, la fecha y la hora pautada para efectuar las pruebas al Br. Cienfuegos.
- e) Informar al Br. Cienfuegos, la decisión tomada en el seno del Consejo de la Escuela de Enfermería.
- f) Elevar esta decisión ante el Consejo de la Facultad de Medicina, a fin de informar hora y día señalados para efectuar las pruebas antes descritas, así como, el contenido del temario asignado para las mismas, e igualmente, copia del cronograma de actividades pautado para el III semestre (marzo-julio 2010), período en el cual el Br. Cienfuegos, cursó y reprobó la asignatura Enfermería Médica.
- g) Solicitar al Consejo eleve esta decisión a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina para que emita opinión sobre el caso, en virtud de que el mismo ha sido evaluado en la Defensoría Integral No. I, con la Dra. Patiño, en la Defensoría Integrar No. 2, con el Dr. Pedro Vizcaino y en la Defensoría del Pueblo, con el Defensor Miguel Hernández, además del MPPEU y otras instancias gubernamentales.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

11.53. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 533/2011 de fecha 20.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 998 de fecha 20.10.11, aprobó la solicitud de **reincorporación a la carrera de Medicina** para el período 2011 – 2012 de la Bra. **ZULWI F. LUNAR M.**, C.I. 13.459.969, luego de haber cumplido con el **Artículo 6** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bra. Zulwi F. Lunar M.

COORDINACIÓN GENERAL

11.54. CF31/11

01.11.11

Oficio CJD-No. 263/2005 de fecha 19.07.05, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **GLADYS MARTÍN NAVARRO**, C.I. 5.430.120, docente adscrita a la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 14.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Gladys Martín Navarro, a partir del 14.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.55. CF31/11

01.11.11

Oficio No. 128-2011 de fecha 18.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo para su consideración listado de estudiantes aspirantes al Cambio de Carrera por Resolución 158 del Consejo Universitario, proceso 2011.

Cambio de Carrera por Resolución 158 de la Escuela de Enfermería

No.	NOMBRES	C.I.	FORMA DE INGRESO	CARRERA ACTUAL	PROMEDIO	EFICIENCIA
1	DA CONCEICAO BONILLA IVÓN CAROLINA	21.415.538	PRUEBA INTERNA	MEDICINA VETERINARIO	8,12	0,40
2	VILMA VIELMA MARÍA GABRIELA	19.659.425	PRUEBA INTERNA	ANTROPOLOGÍA	13,47	1

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de cambio de carrera de los Bachilleres DA CONCEICAO BONILLA IVÓN CAROLINA y VILMA VIELMA MARÍA GABRIELA.

COORDINACIÓN GENERAL

11.56. CF31/11**01.11.11**

Oficio No. CD/29-2011 de fecha 20.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.10.11, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo un (1) expediente contentivo con la solicitud de **"Estudios Simultáneos" con la Escuela de Nutrición y Dietética.**

Cédula	Apellidos y nombres	Carrera de Origen
18.941.404	MARIO JONATHAN SETROVIDJOJO	INSPECCIÓN EN SALUD PÚBLICA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de estudios simultáneos del Br. Mario J. Setrovidjojo.

COORDINACIÓN GENERAL

11.57. CF31/11**01.11.11**

Oficio s/n de fecha 21.10.11, emitido por el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, Jefe de la Cátedra de Cirugía "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" solicitando un **PERMISO REMUNERADO**, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 21.10.11, a fin de cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.

♦ **DIFERIDO****11.58. CF31/11****01.11.11**

Oficio s/n de fecha 21.10.11, emitido por el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, Jefe de la Cátedra de Cirugía "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", proponiendo al Dr. **Hermógenes Malavé**, como Jefe Encargado de la mencionada Cátedra, mientras dure su ausencia por estar cursando estudios de Doctorado.

♦ **DIFERIDO****11.59. CF31/11****01.11.11**

Oficio s/n de fecha 19.10.11, emitido por el Dr. **Nicolás Bianco C.**, Vicerrector Académico de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 25.05.11, **aprobó** la nueva estructura organizativa del Programa de Cooperación Interfacultades – PCI-UCV y su adscripción al Vicerrectorado Académico, por lo que solicita la **ratificación o designación del Representante de la Facultad ante la Comisión Central del PCI-UCV.**

♦ **DIFERIDO****11.60. CF31/11****01.11.11**

Oficio No. 304/11 de fecha 17.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 12/11 del día 06.10.11, consideró la comunicación de fecha 28.09.11, suscrita por la Prof^a. **Yhajaira Sánchez**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Escuela, mediante el cual envía en anexo el **pronunciamiento** elaborado por los Profesores Esther Linda Arciniegas, Benito Infante, José Gregorio Márquez y su persona, en relación a las **dificultades para poder cumplir con las actividades docentes** debido a la aplicación del horario de la jornada laboral del personal administrativo aprobado por el Consejo Universitario en fecha 27.01.11.

♦ **DIFERIDO****11.61. CF31/11****01.11.11**

Oficio No. 323/11 de fecha 21.10.11, emitido por el Consejo de Nutrición y Dietética, remitiendo la comunicación No. DCN/79/2011 de fecha 14.10.11, suscrita por la Prof^a. Ana V. Ávila, Jefa del Departamento de Ciencias de la Nutrición, solicitando el **CAMBIO DE DEDICACIÓN a partir del 01.01.12** de la Prof^a. **YANIRA ESCALONA**, C.I. 6.548.995, docente asistente de la Cátedra de Alimentación Institucional de esa Escuela, de dedicación exclusiva a tiempo convencional ocho (8) horas.

♦ **DIFERIDO****11.62. CF31/11****01.11.11**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MAITE REYNA GARCIA,**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **C.I. 6.824.106**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS**
 CÁTEDRA: **PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**
 LAPSO: **12.04.2011 HASTA EL 31.12.11**
 POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, **RECURRENTE, identificado con el Idac 27512.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Maite Reyna García, a partir del 12.04.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.63. CF31/11**01.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **LESLIE VICTORIA CANO RUIZ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **C.I. 9.484.328**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS**
 CÁTEDRA: **PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**
 LAPSO: **12.04.2011 HASTA EL 31.12.11**
 POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, **RECURRENTE, identificado con el Idac 26287.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Leslie V. Cano Ruíz, a partir del 12.04.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.64. CF31/11**01.11.11**

Oficio CE.ADM.PD-No.038-2011 de fecha 21.10.11, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** de la Profesora **JANETT CARREÑO HERNÁNDEZ, CI. 9.978.482**, quien se desempeñaba en el cargo de Docente regular a tiempo convencional de 6 h/s en la Cátedra de Internado Inglés, adscrita al Departamento de Ética y Social de esa Escuela. La renuncia se hace efectiva a partir del 05.08.2011.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Profesora Janett Carreño Hernández, a partir del 05.08.11.

Autorizar a la Cátedra a licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YAIRA MATHISON (E)

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

PRINCIPAL

DRA. VEGA S. GLADYS LILA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

BR. MARCO FRANCISCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

ESC. SALUD PÚBLICA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA (E)

INST. INMUNOLOGÍA

